

DECLARACIÓN y AUTORIZACIÓN

Yo: **JÉSSICA PAOLA MUENALA SAGÑAY**, con **CC. 172492467-3**, autora del trabajo de graduación intitulado: **“LA INFLUENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN SUBJETIVA DEL AMOR ROMÁNTICO EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO”**. Estudio realizado en mujeres estudiantes de **18 a 21 años de la ciudad de Quito que hayan vivido violencia en sus relaciones de pareja, previa a la obtención del título profesional de PSICÓLOGA CLÍNICA**, en la Facultad de **Psicología**.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a difundir a través de sitio web de la Biblioteca de la PUCE, el referido trabajo de graduación, respetando las políticas de propiedad intelectual de Universidad.

Quito, diciembre 2018



JESSICA PAOLA MUENALA SAGÑAY
CC. 172492467-3



**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

**DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:
PSICÓLOGA CLÍNICA**

**LA INFLUENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN SUBJETIVA DEL AMOR
ROMÁNTICO EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO.**

**ESTUDIO REALIZADO EN MUJERES ESTUDIANTES DE 18 A 21 AÑOS DE
LA CIUDAD DE QUITO QUE HAN VIVIDO VIOLENCIA EN SUS
RELACIONES DE PAREJA**

JÉSSICA PAOLA MUENALA SAGÑAY

DIRECTOR: MTR. ERNESTO FLORES

QUITO, 2018

DEDICATORIA

“Para transformar o mejorar el mundo que habitamos hay que tratar políticamente el tema del amor, reflexionar sobre su dimensión subversiva cuando es colectivo, y su función violenta como mecanismo de control de masas cuando se limita al mundo del romanticismo idealizado, heterocentrado y heterosexista”

-Herrera, 2014.

A todas las mujeres, hermanas, amigas, abuelas y madres que vivieron en la penumbra de la violencia de género y que, al despertar del letargo, no encontraron sino fuerzas para salir y sumarse en la ardua lucha por la abolición del patriarcado.

Por todas aquellas que hoy no están porque la violencia machista les quitó la vida.

AGRADECIMIENTOS

Un profundo agradecimiento a mis padres por su amor incondicional, sus valiosos sacrificios y especialmente sus enseñanzas éticas que fueron motor primordial en mi realización personal y profesional.

A Daniel un gran compañero por todo el apoyo, cariño y motivación que nunca faltaron de su parte y fueron trascendentales en el proceso de realización de este trabajo.

A mi querida profesora Nathalia, por compartirme sus conocimientos y sabiduría en el trabajo psicológico y temática de género, pero sobre todo por la guía pertinente y su gran calidad humana.

Finalmente, al profesor Ernesto por todo su apoyo y los respectivos comentarios acertados con respecto a mi investigación.

GRACIAS

TABLA DE CONTENIDOS

RESUMEN.....	VI
INTRODUCCIÓN	VII
1.1 Construcción subjetiva	1
1.2 Proceso de socialización.....	3
1.2.1 Socialización diferencial	5
1.2.2 Agentes de socialización	6
1.3 Identidad de Género	8
1.3.1 Roles y estereotipos de género.....	12
2.2 Violencia de género	14
2.1.1 Tipos de violencia	16
2.2 Violencia de pareja.....	19
2.2.1. Micromachismos en la relación de pareja	21
2.2.2 Consecuencias de la violencia de pareja en la salud de las mujeres	24
2.3 Violencia de Género en Ecuador.....	26
2.4 Amor Romántico y violencia	30
2.4.1 Mitos y creencias del amor romántico.....	34
3.1 Metodología	41
3.1.1 Hipótesis.....	41
3.1.2 Objetivos	41
3.1.3 Variables.....	42
3.1.4 Población.....	42
3.1.5. Técnicas metodológicas	43
3.1.5.1 Diseño cuestionario estructurado.....	43
3.1.5.2 Diseño de entrevista	44
3.1.6 Procedimiento	44
3.2 Presentación y Análisis de resultados cuantitativos	45
3.2.1 Discusión de los resultados	55
.....	55
3.3 Análisis y Discusión de resultados cualitativos.....	58
CONCLUSIONES.....	64
RECOMENDACIONES.....	67
Bibliografía	68
ANEXOS	1
Anexo n°1	2
Anexo n° 2	4

Anexo n° 3	7
Anexo n° 4	8

RESUMEN

El presente trabajo de disertación tiene como objetivo principal analizar la influencia de la construcción subjetiva del amor romántico como un tipo de amor que, al estar acentuado en la ideología patriarcal, genera violencia en las relaciones de pareja. El estudio es realizado en mujeres estudiantes universitarias de 18 a 21 años de edad.

Los fundamentos teóricos de esta investigación parten de la psicología social, conjuntamente con postulados sociológicos y la perspectiva de género, pues todos ellos se han encontrado necesarios para abordar la temática en su totalidad. Puesto que, el estudio de la violencia de género se vale de varias disciplinas para su explicación.

Este estudio utilizó como herramientas en su parte práctica; un cuestionario estructurado, con la finalidad de medir cuantitativamente, la aceptación e incorporación de mitos e ideología del amor romántico en la vida afectiva de mujeres estudiantes de la Escuela de cosmetología y cosmiatría Internacional de la ciudad de Quito. Posteriormente, se recurrió a usar una entrevista semiestructurada para obtener información cualitativa, sobre las experiencias amorosas de mujeres en relaciones de pareja violentas para determinar si existe algún tipo de influencia de la construcción subjetiva del amor romántico en el mantenimiento de la violencia de género presente en dichas relaciones.

Efectivamente, este estudio permitió establecer que el amor romántico, al ser un modelo actual hegemónico, configura y determina la manera en que se “piensa” y “vive” el amor, “las expectativas” que lo conforman y la manera en que éste, deberá desarrollarse, modificando así, las relaciones de pareja y de género, ya que, este tipo de amor, al estar basado en el modelo patriarcal capitalista, genera relaciones desiguales de poder que influyen en el mantenimiento y la naturalización de la violencia de género.

Palabras clave:

Violencia de género, amor romántico, violencia de pareja.

INTRODUCCIÓN

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) 6 de cada 10 mujeres sufren Violencia de Género en Ecuador (2012). La mayoría perpetrada por sus parejas o ex parejas. El principal tipo de violencia ejercida es la psicológica (53.9 %), entre los motivos principales desencadenantes de violencia se encuentran los celos, infidelidad, desconocer la autoridad del hombre, abandono de la relación, la negativa de las mujeres a mantener relaciones sexuales, entre otros. Entre las razones más comunes por las que las mujeres no deciden terminar la relación se hallan “Ella lo quiere y/o necesita”, “Los problemas no son tan graves como para hacerlo”, “No cuenta con el apoyo de nadie y tiene miedo” y “Temen que pueda hacerles daño” (INEC, 2012).

La violencia en las relaciones de pareja se ha convertido en un factor de riesgo para la salud de las mujeres debido a las consecuencias que acarrea (Matud, Bermúdez, & Padilla, 2009), además al darse en la esfera “privada”, en su contexto más cercano “individual”, se dificulta su detección e intervención respectiva, llegando incluso a consecuencias irreparables, tales como el femicidio.

La presente disertación tiene como objetivo principal analizar la influencia del modelo hegemónico actual de amor romántico en la construcción subjetiva de las mujeres acerca de cómo vivir y establecer relaciones amorosas, que generan y mantienen la violencia de género.

El interés por abordar este tema surge determinadamente de una motivación “ética-profesional y social”, ante las alarmantes cifras del contexto ecuatoriano con respecto a la violencia machista en las relaciones de pareja. Desde mi formación profesional como psicóloga clínica, encuentro prudente y urgentemente necesario abordar la problemática de la violencia generada por la condición de género, como un problema social y de salud a tratar, con el fin de identificar situaciones de violencia y así prevenir que disminuya la calidad y condiciones de vida de las mujeres.

A lo largo del primer capítulo se abordará la naturaleza social de las construcciones subjetivas y la influencia del proceso de socialización en la constitución de subjetividades e identidades genéricas, partiendo de la psicología social de Pichón-Rivière (2012) conjuntamente con postulados sociológicos como el “*habitus*” de Pierre Bourdieu (2000). Además, se explorará cómo las identidades diferenciadas de género determinando

estilos cognitivos, actitudinales y conductuales que normalizan estereotipos y roles de género estableciéndose como naturales.

En el segundo capítulo se tratará la conceptualización de violencia de género como una violación a los derechos humanos por sus múltiples consecuencias sobre la integridad física, psicológica, o sexual de las mujeres. Se indagará también, acerca de los tipos de violencia y sus diversas manifestaciones, así como los factores que perpetúan la violencia contra las mujeres; siendo estos culturales, económicos, políticos y legales. Desde las aportaciones de Echeburúa (2007) y Bonino (2004) se abordará la violencia de pareja, los micromachismos y las consecuencias en la salud de las mujeres. Posteriormente, se investigará el estado actual de la violencia de género en el Ecuador. Y para finalizar el capítulo, se describirá la conceptualización del amor romántico como un tipo de amor que perpetúa la violencia de género y acentúa las desigualdades entre hombres y mujeres, desde los postulados de la autora Herrera (2010).

El tercer capítulo abarca la parte práctica de la investigación, donde se describirá la población, la metodología, los resultados y discusiones obtenidos. La metodología de la investigación es cualitativa y el procedimiento tendrá dos momentos. En el primero se utilizará como instrumento la encuesta y análisis cuantitativo; a partir de un cuestionario estructurado se buscará indagar sobre la presencia de la ideología del amor romántico y sus mitos en el imaginario amoroso de la población. Posteriormente, se utilizará una entrevista semiestructurada que pretende analizar las experiencias individuales subjetivas de las mujeres en sus relaciones de pareja, con el fin de determinar si existe relación entre la presencia del amor romántico y la violencia de género en las relaciones de pareja.

Finalmente, esta disertación pretende generar interés y motivación al analizar de forma crítica los modelos hegemónicos de amor y pautas de referencia existentes al establecer relaciones de pareja, que aún en la actualidad, siguen promoviendo valores patriarcales estereotipados que generan violencia machista.

CAPÍTULO I

LA NATURALEZA SOCIAL DE LAS CONSTRUCCIONES SUBJETIVAS, EL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN Y LA IDENTIDAD DE GÉNERO

“El sujeto no es solo un sujeto relacionado, es un sujeto producido. No hay nada en él que no sea resultante de la interacción entre individuos, grupos y clases”
-E. Pichón-Rivière

1.1 Construcción subjetiva

Al abordar el tema de la subjetividad este siempre implica una constante dialéctica en el individuo (interior-exterior), ya que, el sujeto es producido por un otro social, a través de relaciones o redes vinculares que, a su vez, estructuran las propias condiciones de su existencia, por lo que la subjetividad no es considerada solamente como una interioridad, por el contrario, se la debe comprender como esa interacción entre lo social y lo individual (Becerra, 2015). Por lo tanto, cuando hablamos de sujetos inherentemente tratamos también su contexto, pues el sujeto se constituye en éste.

Desde el enfoque de la psicología social de E. Pichon- Rivière, la constitución de la subjetividad está ubicada en una dimensión “interaccional” simbólica de naturaleza social, que debe ser analizada en su conjunto, pues toma a la estructura social como contexto macro en su constitución, proporcionando marcos de referencia que ordenan el mundo en base a las representaciones colectivas hegemónicas y la operatividad de las relaciones de poder, constituyendo así, el devenir de subjetividades, por medio de un esquema referencial acorde al contexto social que lo antecede (Rivière, 1985, citado en Becerra, 2015)

Aún así, esto no coloca a la estructura social como causa primordial de la constitución de la subjetividad, pero sí la sitúa como “condición de posibilidad y desarrollo” que, junto a fenómenos psíquicos, procesos de interacción vincular, bagaje cultural, procesos de aprendizaje y socialización, establecen condiciones y limitaciones que determinan la constitución de subjetividades (Becerra, 2015).

Po lo que, la subjetividad transita un continuo espacio paradójal, se encuentra de una u otra manera determinada y es impredecible al mismo tiempo, ya que, opera como

un sistema abierto en continua transformación, lo que predispone al sujeto a que la reproducción de la estructura social no sea textual, aunque posea fundamentos concretos correspondientes a procesos y memoria histórica que se asientan como modelos hegemónicos de pensar, vivir, percibir, operar y sentir el mundo (Becerra, 2015). Aun así, no debe entenderse al sujeto como pasivo frente a la estructura social, por el contrario, es cierto que el sujeto se constituye a partir de ésta, pero a su vez la modifica en su praxis, construyéndola continuamente a lo largo de su vida, existiendo una influencia bidireccional.

La sociedad no es entonces, algo por fuera del sujeto, sino que es algo inscrito en el psiquismo del sujeto, algo que determina su posición subjetiva y los tipos de vínculo que imperan en determinado momento histórico y en determinado contexto social en el que el sujeto existe (Bernal, 2010, pág.17).

Bourdieu (2000) expone el concepto de “hábitus” como un proceso de aprendizaje que se integra a nivel subjetivo, siendo éste el resultado de la coacción entre lo individual y lo social (Huerta Rosas, 2008).

Este concepto planteado por Bourdieu (2000), permite relacionar lo objetivo (posición en la estructura social) y lo subjetivo (interiorización de ese mundo objetivo) , fundándose en los sujetos un sistema de disposiciones y representaciones simbólicas perdurables en el tiempo que delimita prácticas, estilos de vida y percepciones más allá de la conciencia y el discurso, donde el agente social reproduce mandatos, visiones y prácticas de un determinado sistema histórico de relaciones sociales interiorizadas desde la infancia y que a lo largo del tiempo van naturalizándose (Ríos Burga, 2014).

Es por eso, que se entiende al “hábitus” como una “subjetividad socializada” ya que, donde ocurre un proceso de subjetivación, hay una apropiación del sujeto de su contexto socio-cultural histórico previamente establecido, en el que a su vez, se constituirá como singular y propio (Bourdieu, 2012). De esta manera, el devenir histórico y sociocultural es sintetizado a través de la expresión y constitución de la subjetividad individual (Meler, 2002).

Dubar (2000) manifiesta que, el individuo, a la hora de “operar” sus pensamientos,

aunque tenga un cierto margen de maniobra, lo hace siempre partiendo de categorías ideológicas que están dadas socialmente.

Aun así, se establece primordial considerar y potenciar bajo un análisis crítico y de reflexividad la producción de nuevos discursos y prácticas a favor de incorporar construcciones sociales y subjetividades que modifiquen en la praxis a las relaciones humanas desde una ética emancipadora de equidad y justicia que permita al sujeto repensarse, reposicionarse y resignificar su contexto (Cerri, 2010).

1.2 Proceso de socialización

El proceso de socialización inherente al desarrollo psíquico es determinante en la construcción de la subjetividad. Las personas al nacer ya se encuentran inscritas en determinada cultura y en la medida que transitan su proceso evolutivo, se estructuran acorde a los micro contextos sociales a los que pertenecen; estatus social, posición económica, género, edad, etnia, nacionalidad, etc... (Giddens, 2001).

Es decir, el proceso de socialización es “aprehendido” de distinta manera en cada individuo y difiere en la manera, en que se integran los diferentes contenidos y patrones de comportamiento en base a la trayectoria individual y las experiencias concretas de lazos vinculares propios (Slimkin & Becerra, 2013). Por lo que cabe recalcar que los procesos vinculares individuales sostienen de alguna manera el proceso de socialización, pues es a partir de un marco referencial establecido en los lazos vinculares primordiales, se constituyen procesos subjetivos, que delimitan y configuran nuevos vínculos.

Siguiendo a Giddens (2001), el proceso de socialización radica en la interiorización de marcos de referencia social compartidos, a través de la interacción con los otros, y de la efectividad de la influencia de los agentes socializadores que determinan y configuran actitudes, comportamientos, expectativas, a través de mitos, roles, estereotipos, o esquemas establecidos, que a su vez, influyen directamente en la constitución de subjetividades e identidades. Este proceso de socialización inicia desde el nacimiento del sujeto nombrado desde la cultura y se desarrolla de manera continua a lo largo de su vida.

De esta manera podríamos establecer que el proceso de socialización da paso a la construcción de representaciones sociales y pautas de comportamiento por medio de las cuales, los individuos desarrollan el sentido de pertenencia a un determinado grupo, establecen identidades y delimitan categorías sociales (Yubero, 2005). Las mismas que serán determinantes no sólo a nivel individual, sino a nivel relacional sistémico configurando también el contexto social macro.

Para Arnett (1995) la socialización abarca de manera general principalmente tres objetivos: el primero se manifiesta y conforma en los primeros años de vida y pretende que el sujeto por medio del proceso de socialización, desarrolle capacidades para la autorregulación, el manejo de la frustración y la postergación de gratificaciones.

El segundo objetivo de la socialización, es la asignación, preparación e interiorización de roles a cumplir y lugares sociales que ocupar, dependiendo de la clasificación en los diferentes subgrupos a los que pertenezca: niños, adolescentes, profesor, estudiante, casado, divorciado, entre otros (Arnett, 1995, citado en Slimkin & Becerra, 2013).

Finalmente, el tercer objetivo de la socialización es propiciar fuentes de significados, pautas de comportamientos, estilos de vida, selección de metas y objetivos de desarrollo personal, dichas fuentes son flexibles y modificables en el tiempo. Por tanto, siguiendo a Yubero (2005) se puede afirmar que, a través del proceso de socialización el individuo logra desarrollar un sentido de pertenencia a determinados grupos, constituye una identidad y se introduce en un número determinado de categorías sociales.

El modelo social actual se interioriza de tal manera que ideales sociales de género, de clase, y mandatos sociales hegemónicos comienzan actuar como imperativos individuales. La autorepresentación, la autoaceptación, autoestima y autovaloración, se refuerzan paralelamente a la aprobación social. En concordancia, Pichón - Rivière (1985) teoriza sobre la subjetivación de la sociedad a partir de un esquema referencial que denomina “aparato para pensar la realidad” mediante el cual se organiza, se percibe, se distingue y se opera la realidad.

Así, el proceso de socialización al ser parte de la constitución de subjetividades va a definir imperceptiblemente, la manera en que los individuos se relacionan. Es decir, el esquema referencial perpetúa la reproducción de las condiciones de existencia de la estructura imperante.

Sin embargo, se considera que la socialización debe favorecer y potenciar de una u otra manera la transformación social, a favor del bienestar común, psicológico y social. Siguiendo a Baró (1972) la psicología social a partir de un conocimiento y análisis crítico debe reconocerse como un instrumento de comprensión de la realidad que contribuya a un cambio social favorecedor (Baró, 1972, citado en Gondra, 2017).

1.2.1 Socialización diferencial

Según la teoría de la socialización diferencial, las personas, en su proceso de iniciación a la vida social y cultural, y a partir de la influencia de los agentes socializadores, “adquieren identidades diferenciadas de género que conllevan estilos cognitivos, actitudinales y conductuales, códigos axiológicos y morales y normas estereotípicas de la conducta asignada a cada género” (Walker & Barton, 1983).

Teniendo la socialización diferencial como objetivo principal el homogenizar y diferenciar lo que comprende ser hombre o ser mujer, mediante el uso de símbolos, arquetipos y discursos narrativos que desarrollan estereotipos y roles de género determinados a cada género (Rocha, 2009).

Así, dicho proceso de socialización determina bajo una perspectiva biologicista que niños y niñas son por naturaleza diferentes, por lo tanto, desarrollan y adquieren a lo largo de su vida y en cada uno de los diversos ámbitos aprendizajes y habilidades diferenciadas (Giddens, 2001).

El proceso de socialización inicia desde la infancia y se construye permanentemente de manera dinámica. Es determinante en la adquisición de la identidad de género, así como en los procesos de subjetivación, ya que, por medio de los agentes socializadores, se establecen parámetros y modelos hegemónicos de masculinidad y feminidad siempre contrapuestos, que delimitan realidades binarias (hombre/mujer) y distintas entre cada

género en base a categorías biológicas diferenciadas por el sexo asignado al nacer (Lomás, 2002).

De esta manera, el proceso de socialización limita, asigna y naturaliza ideas o conductas morales, que se perciben como naturales y propias de cada género; por un lado, relaciona a la masculinidad hegemónica con la razón y la ética de la justicia, y por el otro, asigna la ética del cuidado y una feminidad subordinada a las mujeres (Lomás, 2002).

1.2.2 Agentes de socialización

La adquisición de la cultura y su inserción en ella se evidencia cuando sus miembros interiorizan y aportan a la consecución de valores, símbolos, creencias, costumbres y patrones de comportamiento propios de cada grupo y civilización, por medio de normas y modelos sociales que configuran conductas, expectativas y deseos (León, Cantero, & Medina, 1998).

La interacción entre factores individuales, sociales y grupales dan cuenta del proceso de socialización. Los modelos y patrones de comportamiento van a ser incorporados por cada sujeto de diferente manera (Sánchez, 2001).

Sin embargo, la estructuración social requiere su consecución en el tiempo y para ello se vale de ciertos agentes socializadores que facilitan la internalización de valores, símbolos, normas, roles, actitudes, creencias, enviando y reforzando mensajes que limitan o legitiman conductas homogéneas establecidas por el sistema hegemónico y sus diferentes organismos regulares.

Según Mansilla (1996) los agentes actúan desde la infancia como instrumento de enseñanza y formación de valores y normas sociales necesarias para vivir en sociedad y determinados roles para incorporarse a diferentes grupos sociales. Algunos de los agentes son directos y pertenecen al ámbito cotidiano individual como la familia y la escuela, y otros corresponden al ámbito social como los medios de comunicación.

La familia es considerada como uno de los principales agentes socialización, ya que tiene influencia directa en la infancia, etapa clave en la formación del sujeto y constituye

la institución principal de transmisión de modelos sociales y pautas de comportamiento (González, 2004).

“La socialización primaria es la primera por la que el individuo atraviesa en la niñez; por medio de ella se convierte en miembro de la sociedad. [...] Todo individuo nace dentro de una estructura social objetiva en la cual encuentra a los otros significantes que están encargados de su socialización” (Berger & Luckman, 1968, pág. 168).

Al nacer los individuos se encuentra en un estado de indefensión, necesitan de otro que le provea las condiciones necesarias para su desarrollo óptimo, por lo que, en general es la madre o quien asuma ese lugar, quien se encargará de cuidar y suplir todas las necesidades, así como facilitar las condiciones apropiadas para su desarrollo. Por lo que, el infante pasa una gran parte de su vida en dependencia de su madre, creándose un vínculo no sólo con ella, sino con cada uno de los individuos que conforman su familia y que, al funcionar como sistema, la modificación de cada uno de sus elementos, configurará a todo el sistema en interacción (Bertalanffy, 1978).

Así, la familia es una instancia mediadora entre la sociedad y el individuo que dispone principios básicos en la construcción de la realidad social, es decir, “La familia asume en efecto un papel determinante en el mantenimiento del orden social, en la reproducción, no sólo biológica sino social, es decir en la reproducción de la estructura del espacio social y de las relaciones sociales” (Bourdieu, 1997, pág. 133).

Las instituciones educativas como escuelas o colegios cumplen la función de socializar, insertando a los miembros de la sociedad desde la infancia, dentro de un proceso educativo sistemático para la transmisión cultural y la de facilitar el desarrollo individual y grupal para la apropiación de determinados roles en base a los distintos contextos y/o instituciones sociales (Slimkin & Becerra, 2013). Bourdieu (2012) plantea que existe una vinculación entre la reproducción social y reproducción cultural establecida propiamente en el sistema educativo, pues para que los sujetos puedan apropiarse de la cultura necesitan el conocimiento de códigos simbólicos que el sistema educativo provee (Díaz Rodríguez, 2003).

El grupo de pares también es considerado como un agente socializador, ya que en las

interacciones comunicativas que entablan se generan y refuerzan expectativas sobre el género, belleza, sexualidad, etc. (Alonso , Mariño, & Rué, 2012). De esta manera, el grupo de pares inmerso en la influencia de mensajes transmitidos por los medios de comunicación y la cultura de masas intercambian ideas, pensamientos, símbolos y modelos arquetípicos sobre lo femenino y masculino que generan una desigualdad estructural que subordina a las mujeres (Lomás, 2002).

Los medios de comunicación en el proceso de socialización cumplen la función de estandarizar ideologías y prácticas que adquieren un poder simbólico, que organiza y opera la realidad en base a una uniformidad instituida a partir de los cánones expuestos en los medios, que configura el imaginario sobre los deseos, valores estéticos en torno al cuerpo, al género, las relaciones afectivas y sexuales (Cáceres, 2009).

La sociedad capitalista y de consumo utiliza la publicidad como herramienta principal para comprar-vender, aun así “La publicidad constituye un discurso que lleva implícita una determinada visión del mundo; (...) encierra una cosmovisión, una propuesta vital y, por tanto, una forma de estar en el mundo” (Gallego, 2009, pág. 1). La publicidad refuerza y participa en la conformación y percepción de identidades femeninas y masculinas a las cuales asigna de manera diferenciada espacios, cualidades, roles y comportamientos basados en una visión binaria muchas veces tradicional. Pese a que en la actualidad la diversidad sexual y las luchas por la igualdad intenta romper los paradigmas tradicionales que sustentan la supremacía de un sexo sobre otro, todavía se logra identificar estereotipos y micromachismos en los contenidos publicitarios y de entretenimiento (Gallego, 2009).

Los estereotipos femeninos, micromachismos y prejuicios sexistas se forman a través de la mirada androcéntrica sobre las identidades de género, las representaciones o íconos que muestran la publicidad y los medios de comunicación se encuentran basados en una construcción heteropatriarcal androcéntrica hegemónica que proporciona representaciones y modelos a veces contradictorios sobre la identidad femenina que legitiman la subordinación de un género sobre otro (Lomás, 2002).

1.3 Identidad de Género

Existe un amplio número de teorías y perspectivas psicológicas que intentan

conceptualizar la identidad de género y explicar el proceso de constitución de identidades y la multiplicidad de elementos que la conforman. En primera instancia se entiende por identidad a aquellas características que permiten que cada sujeto pueda diferenciarse del resto y al mismo tiempo, pueda asumirse como parte de un grupo específico, a través del reconocimiento de comportamientos y actitudes compartidas.

Dicho de otro modo, la identidad tiene que ver con las singularidades y especificidades propias de cada sujeto y también con las pautas y esquemas establecidos por la sociedad para determinar y diferenciar categorías sociales, por eso, el estudio de la identidad se enfoca en el sujeto en relación y pertenencia a determinado grupo, siendo la identidad una construcción, tanto personal como social (Rocha, 2009).

Según Martínez (2007) la identidad da conciencia al sujeto de sí mismo y de su lugar en el mundo, siendo ésta un factor unificador del yo. Es decir, dialécticamente el sujeto autoconstruye su identidad y subjetividad, al mismo tiempo que integra el mundo social, es producido por él.

Para Rocha (2009) la identidad surge del resultado entre las relaciones e intercambios sociales con respuestas y comportamientos propios e individuales, es decir la identidad se constituye desde las experiencias individuales que permiten al sujeto reconocerse como propio y diferenciarse del resto. Pero, también se construye en lo social porque adquiere información que le permite establecer conceptos, categorías y percepciones que se encuentran determinados según el contexto sociocultural.

Por tanto, la identidad de género se sustenta en la relación entre subjetividad, identidad y condición histórica, que se expresa de manera individual según el nivel de conciencia crítica y reflexibilidad con que se asuman los contenidos individuales y sociales adquiridos, ya que estos funcionan como mediadores en la constitución de identidades (Vázquez & Matos, 1997). Aun así, el género no debe ser entendido como un concepto totalizador, por el contrario, este se presenta entrelazado con otros aspectos que determinan la subjetividad humana, tales como clase social, etnia, religión, entre otros (Botello Hermosa, 2013).

Una de las primeras categorías a las que se adscriben los sujetos tiene que ver con

la clasificación del “sexo-género” que atraviesa las esferas psíquica y social. “El género, está presente desde el inicio del desarrollo humano, actúa en la conformación de las identidades y configura las relaciones intersubjetivas” (Allegue & Carril, 2000). Dicha clasificación primordial organiza elementos de la identidad que orientan y asignan las conductas de género en su mayoría basadas en la diferencia sexual, aun así la categoría género posee dimensiones psicosociales en palabras de Scott (1996, pág. 271) “el género es una categoría impuesta sobre un cuerpo sexuado”, lo que significa que sumado al hecho biológico individual el género implica también componentes sociales, culturales y relacionales.

En los años 50 se empieza a indagar sobre el concepto género y se busca diferenciarlo del sexo, la filósofa Simone de Beauvoir (1969) abre paso a debates en torno al rechazo de argumentos que limitan las actividades y vida en general de las mujeres por razones biológicas. “No se nace mujer, se llega a serlo” es la frase que utilizó la filósofa francesa para definir de manera clara la diferencia existente entre el cuerpo biológico físico y el rol social de género que se crea en base al sexo (De Beauvoir, 1981).

La diferenciación entre ambos términos sexo y género tuvo más acogida a partir de los años sesenta en Estados Unidos gracias a la lucha feminista y varias investigaciones científicas en torno a la intersexualidad donde los resultados exponen que la identidad sexual puede ser una variable modificable que no necesariamente se encuentra vinculada con el sexo biológico (García Ortega, 2008). Es decir, que una persona puede pertenecer biológicamente a un sexo, coincidir con las características anatómicas propias del mismo y, aún así, su autoconcepto y desarrollo social puede diferir de su asignación sexual biológica inicial (Velasco, 2005)

El sistema sexo- género intenta explicar la complejidad existente entre lo que es determinado por la biología al nacer y aquello que es un producto de una socialización. De esta manera, se entiende al sexo como la diferencia anatómica sexual (Allegue & Carril, 2000) y el género como una construcción social simbólica, que contiene un conjunto de características psicológicas, políticas, culturales, físicas, biológicas y jurídicas ; así como, representaciones, acceso al poder y a los diferentes espacios y funciones sociales que varía de acuerdo al contexto y lugar histórico (Lagarde, 1990)

Para Connell "el género existe precisamente en la medida que la biología no determina lo social" (1997, pág. 35). Por otra parte, las problemáticas en cuanto al género giran en torno a tomar el término como un concepto acrítico y ahistórico a pesar de ser definido como cultural (Esteban, 2003).

Milagros Rivera (1994) manifiesta que la dicotomía de género es un discurso de modelo patriarcal, que delimita pautas concretas que influyen directamente en las relaciones y, por ende, en la estructura macro social, por ejemplo, la heterosexualidad y la jerarquía de un sexo sobre otro que genera, transmite y reproduce desigualdad entre hombres y mujeres.

El sistema patriarcal hace referencia a "un orden social genérico de poder instaurado como forma de vida y como sistema político basado en la dominación que asegura la supremacía de los hombres y de lo masculino sobre la interiorización previa de las mujeres y de lo femenino" (Lagarde, 1990, pág. 52).

El patriarcado en base a la determinación genérica delimita espacios diferentes para cada sexo "El simple hecho de ser hombre o mujer determina posiciones sociales y políticas a ocupar, así como, las diferentes actividades, funciones y comportamientos, que son previamente asignados bajo la categoría del género que se instauran y refuerzan gracias a la ayuda de modelos de familia tradicional, educación androcéntrica, lenguaje sexista, estereotipos, roles, etc." (Lagarde, 1990).

El enfoque de género presenta su carácter relacional donde la comprensión de las experiencias de las mujeres sólo se logra a partir del análisis de las experiencias de los hombres, aun así, este enfoque reconoce la diversidad en cuanto a géneros y apuesta por examinar de manera crítica las construcciones y teorías androcéntricas para desmitificarlas y modificarlas en pos de una construcción social humana más diversa y justa (Lagarde, 1990).

Es así cómo, el género como una categoría de análisis permite analizar las representaciones sociales imperantes de cada sexo, indaga acerca de la interiorización de representaciones psíquicas en la conformación de la identidad sexual, estudia los

roles y estereotipos de género asignados e incorporados por medio del proceso de socialización y pretende analizar los efectos o repercusiones en la subjetividad, en la sociedad y la salud (Velasco, 2005).

Por tanto, para usar la categoría sexo-género en el estudio psicológico se encuentra necesario no caer en determinismos acerca de la causación de los comportamientos humanos, es decir, se cometerían grandes errores al adjudicar sus repercusiones de manera total a la herencia o al ambiente, o pensar la herencia aislada del aprendizaje, se trata así de comprender la multiplicidad de factores y variables que interactúan en doble dirección y determinan al ser humano (García, 2000).

1.3.1 Roles y estereotipos de género.

El género es un modelo normativo construido y una experiencia que configura el psiquismo y estructura relaciones, por lo que es necesario no ver al género como una realidad estática estable, sino como un proceso que crea, y a su vez, es creado en el contexto psicosocial en relación con una multiplicidad de variables (García, 2010).

La multiplicidad de variables y asignaciones sociales adjudicadas al género sustentadas en un modelo de orden patriarcal construyen un sistema binario: hombre-mujer, masculino- femenino, a los cuales les atribuye características, roles y estereotipos que funcionan como mandatos reguladores (Vega, Maza, Roitman, & Sánchez, 2015). Es así como, la variable género comprende la dicotomía de dos identidades excluyentes entre sí, donde una identidad se construye por negación de la otra (Jiménez Tostón, 2017).

La importancia de no olvidar tratar el tema de estereotipos y roles de género radica en que, si bien la construcción de identidad de género se instituye a través de los procesos internos al sujeto, es decir a nivel intraindividual, a su vez, se encuentra en continua relación interactiva con los estereotipos de género, la interiorización y aprendizaje de roles, actitudes y conductas; aunque por sí solos estos no determinen la identidad de género, juegan un papel significativo al producir marcos de referencia (Barberá, 1991).

De esta manera, los estereotipos y roles de género establecen lugares y funciones

específicas en la sociedad a hombres y mujeres, que configuran el psiquismo, la expresión de conductas y comportamientos de los sujetos (Allegue & Carril, 2000).

Los estereotipos de género se encuentran relacionados estrechamente con el prejuicio y la discriminación, ya que llevan a la sobreestimación de la uniformidad; donde se atribuye de manera inherente al género características generales demarcadas como propias o naturales a todo individuo perteneciente al grupo hombre o mujer (González Gavaldón, 1999, pág. 86).

En base a Mackie (1973) el concepto estereotipo se refiere al conjunto de creencias populares consensuadas por la sociedad que asigna determinados atributos a un grupo social específico. La función que cumplen los estereotipos está relacionada con la socialización del individuo porque facilitan la identidad social, el sentido de pertenencia grupal (González Gavaldón, 1999).

Si bien los estereotipos surgen del medio social como herramientas sobre las cuales se asientan normas y mandatos a través de un consenso, estos se convierten en claros reflejos culturales e históricos que sirven de herramienta para preservar y responder las demandas del sistema social (Miller, 1982, citado en González Gavaldón, 1999). De esta manera, los estereotipos influyen en determinada medida; dependiendo de la conciencia crítica de cada sujeto, en la concepción sobre masculinidad y feminidad que, a su vez, influyen directamente en la constitución de la identidad de género.

CAPÍTULO II

VIOLENCIA DE GÉNERO Y AMOR ROMÁNTICO

“Por amor” aguantamos insultos, violencia, desprecio. Somos capaces de humillarnos “por amor”, y a la vez de presumir de nuestra intensa capacidad de amar. “Por amor” nos sacrificamos, nos dejamos anular, perdemos nuestra libertad, perdemos nuestras redes sociales y afectivas. “Por amor” abandonamos nuestros sueños y metas, “por amor” competimos con otras mujeres y nos enemistamos para siempre, “por amor” lo dejamos todo... Por eso este “amor” no es amor.

- Coral Herrera Gómez (2012)

2.2 Violencia de género

La violencia y las violaciones a los derechos humanos son problemas sociales a los que son vulnerables los seres humanos en general, por lo que, la Asamblea Mundial de la Salud decretó en 1996 a nivel mundial, a la violencia como un problema de salud pública que exige mayor intervención por parte del estado y los diferentes departamentos gubernamentales (OPS, 2003). Aunque diversos factores como estatus social, raza, etnia, preferencia sexual, discapacidades, etc., inciden en la manifestación de la violencia, cuando la vulnerabilidad o factor de riesgo que se presenta ante dicha violencia es la condición genérica de ser mujer, esta será considerada como violencia de género.

Según Velázquez (2003) la violencia de género se comprende como todo tipo de acto que acarrea algún tipo de discriminación o violencia en cualquier de sus manifestaciones: física, psicológica, simbólica o sexual, donde se someta o subordine a las mujeres en los diferentes aspectos de su vida, dando como resultado la afectación de la seguridad, dignidad, intimidad, libertad e integridad física y/ o psicológica de las mujeres.

En base a Bonino (2002) se entiende a la violencia de género como : “aquella violencia ejercida por los hombres contra las mujeres, en la que el género del agresor y el de la víctima va íntimamente unido a la explicación de dicha violencia, sustentado ello en las características estructurales de las sociedades patriarcales” (p. 2).

La violencia de género refleja las asimetrías existentes en las relaciones de poder entre hombres y mujeres que responden al patriarcado como sistema simbólico; que determina

y configura el imaginario social y las prácticas cotidianas, donde se niegan o vulneran los derechos de las mujeres y se promueven las desigualdades entre ambos sexos (CEPAL, 1994).

En base al Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género hacia la niñez, adolescencia y mujeres en Ecuador como guía, (2007, p. 11):

- La violencia de género se traduce, histórica y socialmente, en violencia dirigida contra las mujeres, (niñas, adolescentes, adultas, adultas mayores) puesto que las afecta en forma desproporcionada con base en el rol femenino socialmente construido. Incluye actos que infligen daños o sufrimientos de índole física, mental o sexual, amenazas de cometer esos actos, coacción y otras formas de privación de la libertad.
- La violencia de género se encuentra asentada en una ideología patriarcal que promueve tradiciones, creencias, mitos y costumbres que perpetúan desigualdades entre hombres y mujeres, y presenta un carácter instrumental al funcionar como herramienta para la reproducción y mantenimiento de modelos sexistas y machistas que aseguran privilegios y comodidades en beneficio de los hombres, por encima de las mujeres.
- La categoría de análisis “género” aplicada al fenómeno social de la violencia permite reconocer las creencias, los símbolos y comportamientos, y en general, los significantes culturales a través de los cuales se diferencia socialmente a los hombres de las mujeres creando condiciones de desigualdad que producen lo que se ha definido como violencia, afectándolos de manera distinta y en grado diverso.
- Por lo general, la violencia de género puede desarrollarse dentro de la familia o en relaciones interpersonales, en la comunidad, o la violencia perpetrada y tolerada por el Estado, siendo dentro de la familia o unidad doméstica el lugar más habitual donde se desencadena la violencia.

En la lucha por su erradicación es indispensable abordar la violencia desde diversas perspectivas y junto a un trabajo multidisciplinario que aporte a un estudio amplio sobre

los factores que la perpetúan. Sobre esto De la Peña (2007) señala que los siguientes factores favorecen la acentuación de la violencia:

- Factores culturales que responden a estructuras sociales patriarcales, que apelan al cumplimiento de mandatos y roles de género que generan conductas de control y originan derechos de propiedad sobre el cuerpo, tiempo y la mujer en su totalidad.
- Factores políticos donde exista una infrarrepresentación que impida la participación de las mujeres en el poder y en el sistema político.
- Factores legales donde las mujeres tienen menos estatus legal y el avance de leyes que abogan por la protección de sus derechos es minoritario.
- Factores económicos como el acceso limitado para las mujeres en la educación, formación profesional y empleos. Así como la dependencia económica y discriminaciones en leyes de herencias o accesibilidad a créditos o préstamos.

2.1.1 Tipos de violencia

Como antes se ha mencionado, la violencia puede manifestarse de distintas maneras, los tipos de violencia no deben entenderse como excluyentes entre sí, ya que, por el contrario, el maltrato psicológico, físico o sexual se encuentran en constante interacción, además, que suelen presentarse simultáneamente y su objetivo prioritario será controlar a la persona sobre la que se ejerce violencia “mujeres”.

El Código Orgánico Integral Penal COIP (2018) a través del Registro Oficial N° 180, el 5 de febrero del 2018 y aprobado por la Asamblea Legislativa en 2013, estipula como delito a la violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar y la tipifica en: violencia física, psicológica, sexual, simbólica, política, gineco-obstétrica, económica y patrimonial.

- a) **Violencia física.** Comprende todo acto u omisión que produzca o pudiese producir daño o sufrimiento físico, dolor o muerte, así como cualquier otra forma de maltrato o agresión, castigos corporales, que afecte la integridad física, provocando o no lesiones, ya sean internas, externas o ambas, esto como

resultado del uso de la fuerza o cualquier objeto que se utilice con la intencionalidad de causar daño y de sus consecuencias.

- b) **Violencia psicológica.** Cualquier acción, omisión o patrón de conducta que dirigido a causar daño emocional, disminuir la autoestima, afectar la honra, provocar descrédito, menospreciar la dignidad personal, perturbar, degradar la identidad cultural, expresiones de identidad juvenil o controlar la conducta, el comportamiento, las creencias o las decisiones de una mujer, mediante la humillación, intimidación, encierros, aislamiento, tratamientos forzados o cualquier otro acto que afecte su estabilidad psicológica emocional.

La violencia psicológica incluye la manipulación emocional, el control mediante mecanismos de vigilancia, el acoso u hostigamiento, toda conducta abusiva y especialmente los comportamientos, palabras, actos, gestos, escritos o mensajes electrónicos dirigidos a perseguir, intimidar, chantajear y vigilar a la mujer, independientemente de su edad o condición y que pueda afectar su estabilidad emocional, dignidad, prestigio, integridad física o psíquica; o, que puedan tener repercusiones negativas respecto de su empleo, en la continuación de estudios escolares, etc (COIP, 2018).

- c) **Violencia sexual.** Toda acción que implique la vulneración o restricción del derecho a la integridad sexual y a decidir voluntariamente sobre su vida sexual y reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza e intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio o de otras relaciones vinculares y de parentesco, exista o no convivencia, la transmisión intencional de infecciones de transmisión sexual (ITS), así como la prostitución forzada, la trata con fines de explotación sexual, el abuso o acoso sexual, la esterilización forzada y otras prácticas análogas.
- d) **Violencia económica y patrimonial.** Es toda acción u omisión que se dirija a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos y patrimoniales de las mujeres, incluidos aquellos de la sociedad conyugal y de la sociedad de bienes de las uniones de hecho, a través de:

- La perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes muebles o inmuebles;
 - La pérdida, sustracción, destrucción, retención o apropiación indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales;
 - La limitación de los recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades o la privación de los medios indispensables para vivir una vida digna; así como la evasión del cumplimiento de sus obligaciones alimentarias;
 - Percibir un salario menor por igual tarea, dentro de un mismo lugar de trabajo.
- e) **Violencia simbólica.** Es toda conducta que, a través de la producción o reproducción de mensajes, valores, símbolos, íconos, signos e imposiciones de género, sociales, económicas, políticas, culturales y de creencias religiosas, transmiten, reproducen y consolidan relaciones de dominación, exclusión, desigualdad y discriminación, naturalizando la subordinación de las mujeres.
- f) **Violencia política.** Es aquella violencia cometida por una persona o grupo de personas, directa o indirectamente, en contra de las mujeres que sean candidatas, militantes, electas, designadas o que ejerzan cargos públicos, defensores de derechos humanos, feministas, lideresas políticas o sociales, o en contra de su familia. Esta violencia se orienta a acortar, suspender, impedir o restringir su accionar o el ejercicio de su cargo, o para inducirla u obligarla a que efectúe en su contra de su voluntad una acción o incurra en una omisión, en el cumplimiento de sus funciones, incluida la falta de acceso a bienes públicos u otros recursos para el adecuado cumplimiento de sus funciones.

Por otro lado, Bourdieu (2000) amplía la conceptualización de la **violencia simbólica** y la explica como la manera en que se legitima la propia condición de dominio por parte de los dominados, en palabras de Bourdieu “es esa violencia que

arranca sumisiones que ni siquiera se perciben como tales apoyándose en «expectativas colectivas» y en creencias socialmente inculcadas” (pág. 42).

Bourdieu argumenta que lo simbólico se encuentra fundamentado en un arbitrario cultural y que opera simultáneamente tres funciones diferentes: comunicación, conocimiento y diferenciación social, así los sistemas simbólicos sirven como herramientas de comunicación y dominación, posibilitando el consenso moral y lógico y de esta manera contribuyendo a la reproducción del orden social (Bourdieu, 2012).

2.2 Violencia de pareja

El uso de la violencia en las relaciones de pareja es un fenómeno universal, heterogéneo, que abarca a todas las capas sociales y que afecta a todas las edades y a ambos sexos (Rodríguez, 2007).

La violencia de pareja hace alusión a la violencia física, sexual y psicológica entre personas relacionadas de manera íntima, al margen de su estado civil, orientación sexual o estado de cohabitación que puede aparecer en toda clase de parejas (heterosexuales y homosexuales), en distintos momentos de la relación (inicio, consolidación y ruptura) y en edades cada vez más tempranas (Muñoz & Echeberúa, 2015).

En la actualidad la violencia hacia las mujeres por parte de sus esposos, novios, o ex compañeros sentimentales es un problema social y de salud de las mujeres, en vista del gran número de mujeres que la sufren y a las consecuencias que esta conlleva tanto a nivel personal como social (Domínguez Fuentes, García Leiva, & Cuberos Casado, 2008).

La situación de violencia en la pareja representa una de las formas más frecuentes de violencia contra las mujeres en occidente y se ha convertido en un problema de salud pública y de derechos humanos (Matud, Bermúdez, & Padilla, 2009). Lo que caracteriza a este tipo de violencia es que se desarrolla en un contexto donde existe vínculo o cercanía íntima entre dos personas que mantienen o mantuvieron alguna relación de pareja (ex novios) y donde la principal víctima es la mujer (Villagrasa Manzano, 2014).

A pesar que la violencia en la pareja pueda ser un fenómeno universal, bidireccional, multicausal y heterogéneo y afectar tanto a hombres como mujeres, independiente de su clase social y preferencias sexuales, frecuentemente las mujeres se llevan las consecuencias más graves y en su mayoría son ellas más propensas a sufrirla en comparación con los hombres que por lo general, son quienes la ejercen, por esta razón, es que los estudios e investigaciones en su mayoría se han direccionado hacia la violencia de pareja contra la mujer (Muñoz & Echeburúa, 2016).

La violencia en las relaciones de pareja no suele ser un fenómeno uniforme, existen un sinnúmero de teorías y clasificaciones de la violencia en la pareja, una de las más nombradas es la propuesta según Johnson (2006, 2008, 2011) clasificándola en dos tipos:

- a) **Violencia controladora coactiva o terrorismo íntimo.** Implica dentro de la pareja un patrón relacional de conducta violenta y sistemática que es continuado y se intensifica en el tiempo, que se mantiene e incluso aumenta en su gravedad tras darse la ruptura. La motivación es ejercer control sobre el otro miembro de la pareja y el mecanismo más común es la violencia psicológica, implantando en la víctima un estado de tensión emocional permanente al generar un ambiente de miedo y tensión.
- b) **Violencia situacional.** El patrón de conducta violenta se presenta como episódica y está asociado a situaciones críticas por las que atraviesa la pareja que tienen que ver con la falta de habilidades en la comunicación para afrontar problemas que, a su vez, dificultan la resolución de conflictos. Tras la ruptura de la pareja, el riesgo y su incidencia disminuyen en la mayoría de los casos.

La dinámica de la relación de pareja cuando hay situación de maltrato es asimétrica y evoluciona ascendentemente en cuanto a la frecuencia de actos violentos y también a la gravedad, ya que el maltratador intenta obtener un control perpetuo sobre la víctima, por medio de desvalorizaciones, conductas humillantes o de carácter intimidatorio que causan confusión en la víctima, al manifestarse de manera intermitente y mezcladas entre sí actitudes de buen trato y violencia, colocando de esta manera a la mujer en situación de vulnerabilidad, que dificulta la terminación de la relación de maltrato y

muchas veces introduce a la pareja en el ciclo de la violencia (Sarasua, Zubizarreta, & Echeburúa, 2007).

2.2.1. Micromachismos en la relación de pareja

Bonino (1996) acuñó el término “micro machismos” para denominar cuando en relaciones de pareja se manifiestan un sinnúmero de maniobras dentro de los comportamientos masculinos cotidianos que se muestran sutiles, pero comprenden micro violencias o micro abusos en pos de conservar la autoridad y el control para imponer el dominio sobre la mujer, bajo la supuesta superioridad masculina.

Estos micro abusos aparecen desde el inicio de la relación, pero pasan desapercibidos debido a la socialización de género que los naturaliza e incluso genera una habituación a ellos, ya que moldea las actitudes y comportamientos de la mujer con el objetivo de anularla como sujeto y de esta manera obtener a beneficio del hombre mayor disponibilidad, cuidados y atención (Bonino, 1998).

Los micromachismos en las relaciones de pareja representan la base de los demás tipos de violencias, ya que estos son utilizadas con frecuencia y se manifiestan de manera cotidiana y se dividen en:

Micromachismos coercitivos o directos que incluyen aquellos en los que el hombre usa la fuerza moral, psíquica, económica o de su personalidad para intentar doblegar a la mujer, limitar su libertad y expropiar el pensamiento, el tiempo o el espacio, y restringir su capacidad de decisión (Bonino, 1996). Estos comportamientos basados en la supuesta “masculinización” de la razón, restan a la mujer capacidad de ejercer acción ante la descalificación de sus opiniones o argumentos, provocando en la mujer sentimientos de derrota que incrementan en el tiempo y producen desconfianza propia, inhibición, disminución de la autoestima y desesperanza (Bonino, 2004).

Dentro de los machismos coercitivos descritos por Bonino, (1998) se encuentran:

- **La intimidación** que, ante cualquier señal o acto de desobediencia a sus mandatos o amenaza de pérdida de autoridad, el hombre recurre al acoso buscando amenazar el bienestar de su pareja para recuperar el control.

- **Toma repentina del mando**, radica en asumir la responsabilidad de tomar decisiones por ambos sin consultar, monopolizando la razón y las decisiones, también hace referencia a ocupar totalitariamente espacios comunes o hacer un uso expansivo del espacio físico.
- **No respetar el espacio** cuando la mujer lo solicita, recurriendo a la insistencia abusiva y conseguir el objetivo deseado por agotamiento.

Los micromachismos encubiertos o indirectos son aquellos donde el varón oculta su objetivo de control y dominio sobre la disponibilidad de la mujer siendo estos los más eficaces a la subordinación femenina ya que, al operar sutil e insidiosamente, dificultan su identificación como micro violencias.

En contraste con los micro machismos coercitivos, estos presentan su indulgencia, no en el uso de la fuerza, sino en el efecto que causan en las mujeres; los varones aprovechan la confianza depositada en ellos, para así, generar en su pareja confusión, sentimientos de culpa o desvalimiento, induciéndolas a actitudes que disminuyen su autoestima y confianza en su propios pensamientos y capacidades, anulando su autonomía (Bonino, 2004).

Al no ser evidenciados fácilmente suelen pasar como desapercibidos durante mucho tiempo; sin embargo, los efectos aparecen luego de un tiempo posterior al suceso, manifestándose como enojos, frialdad, estallidos o descontentos por parte de la mujer apartemente “sin motivos” y descrito por los hombres como actitudes “exageradas”.

Bonino (1998) los describe cómo:

- **La maternalización** consiste en crear condiciones donde sea la mujer quien asuma el papel de cuidadora principal de otros o de la pareja misma, mostrando el varón conductas que demandan silenciosamente el cuidado y atención de su pareja.
- **Terrorismo íntimo**, se lo denomina así ya que el hombre utiliza descalificaciones repentinas que desvalorizan a la mujer con el objetivo de dejar a la mujer indefensa,

al disminuir su confianza y anular su palabra.

- **Explotación emocional**, donde el varón utiliza hazañas que causan en la mujer pensamientos negativos sobre ella misma, sentimientos de desesperanza y la creencia que él es el único apoyo que posee, para así generar en ella dependencia.
- **Paternalismo**, esta conducta muchas veces oculta la posesividad que siente el hombre al infantilizar a su pareja y se encubre tras la máscara de “cuidado” que en realidad denota la intolerancia a la autonomía de la mujer.
- **La autoindulgencia** es una maniobra que usa el varón para justificar su evasión de responsabilidad de ciertas tareas o actividades que le conciernen, conduciendo a que éstas tareas sean realizadas por la mujer, toman formas como pseudo implicación, olvidos selectivos, minimización de errores propios, hacerse el desentendido, en sí excusas que acallan a la mujer y apelan a las razones masculinas.
- **Creación de falta de intimidad** son maniobras de alejamiento para evitar algún tipo de conexión con la mujer, se cree que, debido a la incorporación de un rol rígido masculino tradicional en la socialización, pueden los hombres tener problemas para la intimidad, por otro lado, también se ha estudiado la evasión de la intimidad como un mecanismo de control cotidiano por parte de los hombres para evitar que las mujeres conozcan de ellos y así evitar el riesgo de perder poder (Weingarten, 1991 en Bonino, 1998).
- Se suelen manifestar a manera de silencios por parte del hombre o intentos de controlar reglas de dialogo o establecer límites, monopolizando la información y temas de conversación.
- **Pseudo intimidad** se manifiesta cuando el hombre finge dialogar, pero el verdadero fin es facilitar el control y dominio, por lo que aparenta establecer interés en entablar dialogo, pero este es manipulado para dejar a la mujer sin poder, se puede manifestar cómo:
- **Mentiras o engaños** El hombre limita el acceso a cierto tipo de información

ocultándola o manipulándola según sus ventajas para conservar sus privilegios, suele manifestarse como el incumplimiento de promesas, negar situaciones evidentes, ofrecer o adular algo que no sucederá.

Los micromachismos de crisis suelen manifestarse cuando surge algún evento que desestabiliza el poder en la relación de pareja, donde el hombre se siente perjudicado, por ejemplo, el aumento de poder en la mujer o la pérdida del mismo en el hombre por cualquier tipo de factores, así mediante estos micromachismos se busca restablecer el reparto desigual de poder como en un inicio (Bonino, 1998).

La existencia de micromachismos en la relación de pareja da paso a nuevas formas de violencia más amplias, porque conlleva la conservación o aumento de poder del hombre, situándolo en una posición superior de dominio frente a la mujer, de quien se desentiende y desconoce sus intereses, necesidades y sentimientos, consiguiendo así una afirmación de su masculinidad. Y produciendo en el vínculo una asimetría a favor del varón que perpetúan los desbalances de poder y generan consecuencias tanto en el vínculo, como en la salud de sus miembros (Bonino, 1998).

2.2.2 Consecuencias de la violencia de pareja en la salud de las mujeres

Cuando se indaga sobre el estado de salud de las personas es indispensable considerar el género como una categoría para analizar ya que, el malestar físico o psíquico se expresa de manera particular cuando se trata de hombres o mujeres, no sólo porque se encuentra vulnerabilidad ante diferentes enfermedades o trastornos, sino que incluso en afecciones o patologías que presentan igual equivalencia en vulnerabilidad, las manifestaciones de enfermedad presentan expresiones diferenciadas entre hombres y mujeres (Lazcano Vázquez, 2010).

Las consecuencias de la violencia que repercuten en la salud de las mujeres son diversas, varían en cada mujer y no hay que considerarlas como únicas o sólidas, ya que éstas dependerán del tipo de personalidad previa, la intensidad del tipo de relación, su duración, de qué manera se manifiesta la violencia, con qué fines, etc. Por tanto, más allá de cualquier sintomatología específica, es necesario tener en cuenta que las relaciones violentas, evidentemente producen una disminución de la calidad de vida de las mujeres,

seguido del deterioro de las condiciones de salud y el desarrollo de mayor vulnerabilidad a ciertos trastornos y enfermedades (Muñoz & Echeberúa, 2015).

Entre las primeras consecuencias graves se encuentran las mortales, aquellas que terminan con la vida de la mujer, ya sea suicidio o femicidio que son consecuencias irremediables y muestran la escala más alta de violencia en la pareja. También están las secuelas no mortales, pero no menos graves como lesiones traumáticas, fracturas, quemaduras, síntomas inespecíficos, comportamientos de riesgo, generalmente, la violencia física acarrea afecciones psicológicas pues tiene como objetivo desestabilizar emocionalmente y en todos los aspectos a la mujer y así facilitar el ejercicio de dominación (Álvarez et al, 2016).

Por otro lado, los efectos que pueden causar las relaciones de pareja violentas en las mujeres son: trastornos cognitivos y relacionales, problemas de atención y concentración, baja autoestima, culpa, ansiedad, desesperanza, falta de proyección de futuro, victimización, irritabilidad, sobresalto, estado de alerta e hipervigilancia, aislamiento, distanciamiento emocional, alteraciones en el sueño, entre otros (Álvarez et al, 2016).

Bonino (1998) expone que cuando las mujeres están inmersas en una relación violenta, se produce un agotamiento de sus reservas emocionales, produciéndose en ellas un estado de alerta continuo que genera actitudes defensivas, una disminución de su poder personal y parálisis del desarrollo personal, ya que el tiempo y energía para sí misma se dejan en segundo lugar, centrándose totalmente en las necesidades de su pareja y olvidando las propias. Así, se observa que la calidad de vida y salud mental de las mujeres disminuye cuando mantienen una relación de pareja, mientras que la de los hombres aumenta.

Aun así, no se podría determinar como único factor del deterioro de calidad de vida de las mujeres a la violencia de pareja, precisamente porque en esta interactúan un bagaje amplio de variables sociales, comunitarias, relacionales e individuales, que intervienen en la génesis y su mantenimiento.

Entre las consecuencias más comunes a largo plazo en la violencia de pareja se encuentra la depresión y el trastorno estrés post traumático (Sarasua, Zubizarreta, &

Echeburúa, 2007). Así como una alta predominancia en sentimientos de humillación, culpa, miedo y vergüenza que permanecerán ocultos en un principio, sin embargo, al transcurrir el tiempo la tensión sube, la confusión y la pérdida de control se intensifican y empieza a manifestarse un malestar emocional crónico, que muchas veces impide que la mujer reconozca que vive una situación de violencia, en casos graves puede existir una identificación fuerte con el agresor generándose un vínculo tóxico; por lo general cuando se crea una dependencia emocional, que lleva a la mujer a justificar las vejaciones y abusos que su pareja le proporciona, lo que la induce a un estado profundo de desesperanza y confusión que deterioran su calidad de vida en todos los ámbitos (Montero, 1999).

Los mecanismos psíquicos que las mujeres maltratadas emplean responden a procesos defensivos, que tiene como finalidad la reducción urgente de tensiones o sentimientos de vulnerabilidad frente a cualquier hecho o suceso altamente traumático de la realidad externa o interna, que provoque displacer o que represente alguna amenaza para su integridad, por lo que, es común observar que ante la violencia muchas mujeres pueden responder con grandes bloqueos afectivos, negaciones u olvidos (Velázquez, 2003).

En suma, la violencia en las relaciones de pareja evidentemente acarrea consecuencias que suelen tener efectos intensos e incluso perdurables, por lo que identificarlos resulta primordial a la hora de realizar una intervención adecuada y eficaz que evite su cronicidad (Álvarez et al, 2016).

2.3 Violencia de Género en Ecuador

Como se ha mencionado anteriormente, la violencia de género es un fenómeno universal que no diferencia edad, etnia o clase social y responde a un problema psicosocial de gran magnitud. En el Ecuador el avance en cuanto a la conquista o protección de los derechos de las mujeres toma forma apenas en 1994 con la creación de las comisarías de la mujer y la familia y un año más tarde, el Congreso Nacional Ecuatoriano formaliza el reconocimiento de la violencia familiar por parte del Estado y avala la ley N° 103 contra la violencia a la mujer y la familia y desde entonces nuevas leyes se han ido incorporando o modificando ante las alarmantes y preocupantes cifras crecientes de violencia contra las mujeres (Camacho, 2003).

En base a la última encuesta oficial según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2011) 6 de cada 10 mujeres, entre 15 o más años (60.6%) han vivido violencia de género en Ecuador. A nivel urbano representa el (61,4%); y rural (58,7%), siendo la violencia psicológica la más frecuente con un (53.9%), seguido de la violencia física con el (38%) y la sexual con (25.7%) que equivale a 1 de cada 4 mujeres, finalmente la violencia patrimonial presenta un (16.7%).

Del total de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género el (76%) ha sido violentada por su pareja o ex pareja, siendo los principales perpetradores de violencia contra las mujeres, infringiendo estadísticamente violencia física en un (87.3%), violencia psicológica o emocional (76.3%) violencia patrimonial o económica (61%), y violencia sexual (53,5%) (Consejo Nacional para la Igualdad de Género, 2014).

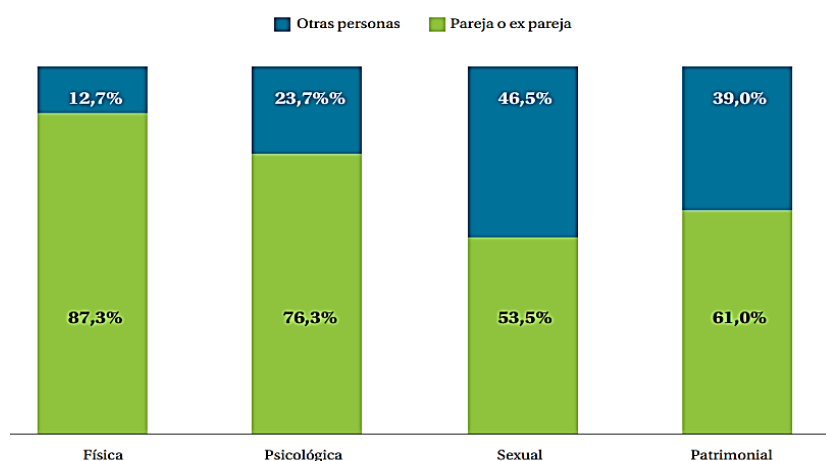


Gráfico No. 1. Distribución porcentual de la violencia de género por perpetrador y tipo de agresión.

Fuente: INEC, Encuesta de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres, 2011.

Las cifras del INEC en cuanto a los factores desencadenantes de violencia, muestran como motivos principales la dominación y el ejercicio de poder sobre las mujeres que causan relaciones de género asimétricas, siendo la condición de poder desigual una causa principal, seguido de los celos que se encuentra arraigado a visiones patriarcales sobre el amor (Consejo Nacional para la Igualdad de Género, 2014).

Entre los factores desencadenantes más comunes se encontró los celos

masculinos con un (47,4%) que denotan la concepción de propiedad privada que tienen los hombres ecuatorianos sobre sus parejas, donde se produce la necesidad de controlar el cuerpo, sexualidad y vida de la mujer, con el fin de garantizar fidelidad, en este aspecto, la violencia jugará el papel de “educar” a las mujeres por medio del control, el miedo y la privación de su mundo social.

En segundo lugar, las estadísticas señalan al consumo de alcohol o drogas con un (37,4%), seguido del porcentaje correspondiente a otra relación amorosa por parte del hombre en un (37,2%) se convierten en factores que desencadenan violencia porque, ante los reclamos que las mujeres manifiestan ante el consumo y abuso de sustancias y la infidelidad, los hombres reaccionan con violencia para así eludir su responsabilidad o dar explicaciones (Consejo Nacional para la Igualdad de Género, 2014). De esta manera la violencia se convierte en una herramienta para silenciar a las mujeres e impedir cualquier tipo de cuestionamiento hacia las conductas masculinas.

Otros factores desencadenantes de violencia aluden a problemas económicos (36,4%) o de empleo (17,1%), que afectan directamente a la autonomía de las mujeres y que además generan dependencia. Finalmente, se encuentran factores relacionados a estereotipos y roles de género fuertemente arraigados en la sociedad como la maternidad con un (14.5%) que denota el aumento de la violencia tras el nacimiento o embarazo del primer hijo o, por el contrario, la aparición de maltratos por infertilidad femenina (INEC, 2011).

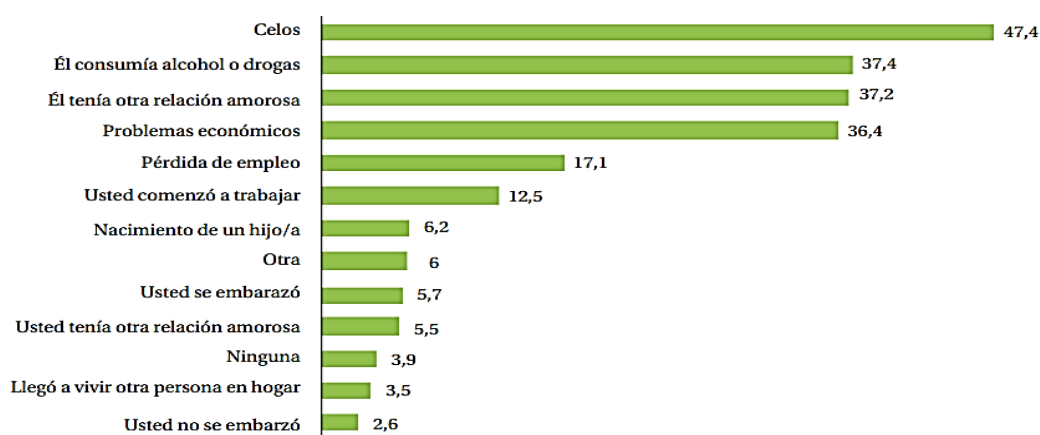


Gráfico No. 2. Factores desencadenantes de violencia por parte de su pareja o ex pareja.

Fuente: INEC, Encuesta de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres, 2011.

En relación a los femicidios, aunque no se ha emitido un informe oficial, a través de la subcomisión técnica de validación que lidera el INEC (2018), se logró establecer un consenso entre las organizaciones e instituciones responsables de la información con respecto a los datos de femicidios en el Ecuador. Se delimita que desde el 10 de agosto del 2014 hasta el 2017 las cifras de femicidio han ido incrementando en cada año a nivel nacional desde el 2014, donde se registraron 27, en el 2015 aumentó a 55 casos, en el 2016 se contabilizaron 66 y en el 2017 incrementó a 97 casos de femicidio (Valle, 2018).

La ministra de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, Rosana Alvarado, mencionó según estadísticas de la CEDUH, **que cada tres días muere una mujer por violencia machista en Ecuador** (Los casos de femicidio en 2017 en Ecuador, 2017, 24 de noviembre).

Según la Fiscalía General del Estado (2017) el femicidio íntimo presenta mayor incidencia, siendo el conviviente el autor principal con 39 casos, ex conviviente con 21 casos, novio 10 casos, terceros 9 casos, amigos 4 casos, exnovio 2 casos, pretendiente 2 casos, vecino 1 caso y finalmente amante 1 caso, demostrando así que la violencia en las relaciones de pareja pueden ser caldo de cultivo para llegar a la consecuencia máxima de la violencia de género, que es la muerte por femicidio (ídem).

Entre las principales armas femicidas se encuentran las armas blancas, señalando 30 casos por apuñalamiento, seguido de muerte por asfixia o estrangulamiento con 23 casos, disparos 18 casos, golpes 13 casos, machetazos 10 casos, degollamiento 6 casos, violación- golpes 3 casos, violación- ahorcamiento 3 casos, quemadas 2 casos y envenenamiento 1 caso, que demuestran estadísticamente que las muertes son extremadamente violentas (ídem).

Cabe recalcar que las cifras denotan estadísticas recientes pues, en el contexto ecuatoriano no hace poco, la muerte de mujeres por el hecho de serlo se encontraba dentro del delito por homicidio, sin embargo, tras evidenciar que la causa principal de muerte respondía al género, se decidió en el 2014 tipificar el delito femicidio a través del Código Integral Penal COIP que en sus artículos 155 y 158 tipifica como delito toda forma de violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar que atente contra su seguridad, integridad y dignidad (Fiscalía General del Estado, 2016).

2.4 Amor Romántico y violencia

A lo largo de la historia las concepciones y las experiencias vividas en torno al amor han sido diversas y se han visto modificadas a la par del contexto social, el amor puede tener una amplia variedad de definiciones de acuerdo a la disciplina que lo estudie. Aun así, Da Silva Gonçalves (2014) sin ánimos de pretensión alguna al momento de abordar el amor no lo define como “una entidad material, observable, sino como una realidad inferida, un constructo psicológico, un estado interno, cuyos referentes externos no son tan obvios, aunque a primera vista pueden parecer sencillas y universales algunas de sus características” (pág.73).

Los análisis y estudios sobre el amor proporcionan herramientas para vislumbrar cómo este deviene en los procesos internos de manera individual, pero, además facilitan la comprensión colectiva de la influencia del poder y la estructura social en una doble dirección. Esto quiere decir, que el amor está sujeto al bagaje sociocultural que lo impregna de significaciones y sentidos, que se reflejan en la manera en que se practican las relaciones interpersonales y que modifican las estructuras sociales macro. De allí su importancia para el estudio.

Si partimos de la premisa que el ser humano es un sujeto social, como tal, las relaciones humanas también tendrían sus cimientos y constitución en la estructura sociocultural, por ende, la forma de entender y practicar el amor se modifica a través del tiempo, la cultura, la respectiva organización social, económica y política (Herrera, 2012).

A finales del siglo XVIII y principios del XIX el movimiento denominado “romanticismo” da paso a utilizar el término romántico, palabra de origen francés que deriva de “roman” que significa “novela o fábula” y hace alusión a lo fantástico e imposible. Aun así, fueron los ámbitos cinematográficos y literarios los que aplicaron el término romántico para hablar de un amor idealizado muchas veces exagerado que implicaba una exacerbación de los sentimientos y la fuerza de la pasión (Villegas Besora, 2006).

En la Edad Media, la afectividad, el amor y el placer sexual eran hechos que podían satisfacerse de manera independiente. El matrimonio se acordaba según intereses

económicos como motivo principal para la elección de pareja. Los padres eran quienes tomaban la decisión acerca de con quién contraerían matrimonio sus hijos en especial las mujeres, con el fin de asegurar una estabilidad económica y estatus social.

Es en el siglo XIX tras la acentuación de la moral cristiana, el capitalismo y la burguesía que la idea del matrimonio, el amor y la sexualidad se vinculan. La familia cobra una importancia sustancial en la sociedad, diluyendo así las vinculaciones comunitarias y acentuándose como base y núcleo de la sociedad. A partir de este momento histórico, en Occidente el discurso de amor romántico se difundió con la idea de la complementariedad entre hombres y mujeres, que además se expandió con las concepciones sobre maternidad y el libre albedrío en la elección de pareja para el matrimonio (Esteban Galarza, Medina Doménech, & Távora Rivero, 2005).

El amor romántico encontró sostén en la institución familiar y se modificó como heterosexual, monógamo y condujo a una división arbitraria de poder, trabajo y roles desde una perspectiva patriarcal. Junto al amor romántico varias normas o valores cristianos como la fidelidad, exclusividad, incondicionalidad y la asociación del amor con la tarea reproductiva femenina se fueron consolidando (Herrera, 2010).

Por lo que el amor enlazado a la monogamia significó un espacio de dominio por parte de los hombres; el adulterio y las relaciones fuera del matrimonio fueron justificadas cuando eran cometidas por el grupo masculino. En el caso de las mujeres, estas prácticas fueron condenadas y prohibidas, la monogamia unida al amor funcionó como regulador de la sexualidad femenina para asegurar y garantizar la fidelidad de las mujeres y la descendencia (Hernández García & Pérez Gallo, 2007).

De esta manera, el análisis del amor debe ser considerado en relación con otros componentes del sistema social, ya que este representa una construcción simbólica inherente a intereses políticos y económicos que se ve sustentado a través de representaciones socializadas transmitidas por las instituciones y agentes de socialización, a la vez que se articulan con las experiencias y biografías individuales (Coria 2001).

Dicho de otro modo, se entiende al amor romántico como una construcción socio-

cultural que tiene como base lo socio-biológico que se sustenta en la necesidad de las relaciones afectivas y reproductivas entre seres humanos. Pero también posee una dimensión cultural que tiene implicaciones políticas y económicas que determinan la manera de relacionarse entre individuos y, por tanto, influye en las estructuras colectivas (Herrera, 2010, citado en Hernández, 2015).

En efecto, Esteban (2012) se refiere al amor como una estructura que norma y configura directamente el mundo simbólico al impregnar de representaciones, leyes, arquetipos, etc., que presentan un alto grado de implicación en los procesos de subjetivación constituyendo identidades y estilos de vida.

De la estructura socioeconómica imperante emergen pautas normativas que deben darse en torno al amor; de esta manera, se emiten mensajes acerca de cómo se debe amar, cuales son los sentimientos, expresiones de amor, que características son deseables, cuáles son los valores estéticos atractivos y deseables (uniformidad de cánones), que expectativas se esperan del amor y de la pareja, etc., (García, 2010, citado en Herrera, 2010)

Por otra parte, se puede observar cómo el “capitalismo romántico patriarcal” en palabras de Herrera (2010), proporciona los valores propios del sistema económico y político actual, los transcribe y funda una cultura amorosa basada en principios capitalistas, donde la “propiedad sentimental” se refleja en la pareja dual simbiótica que realza los valores del individualismo, la exclusividad y fidelidad, haciendo alusión a la “propiedad privada” que es, alimentada a través de los medios y la cultura de masas.

La socialización diferencial también influye en el imaginario amoroso, al proporcionar concepciones y mandatos, que enseñan a amar a los hombres y a las mujeres de manera diferenciada con respecto al género (Bosch Fiol, et al, 2007).

Al respecto, Lagarde (2001) expone que socialmente se coloca el amor como característica fundamental en la identidad de las mujeres, además que, esto se encuentra ligado a la maternidad como deber; así para las mujeres el amor se convertirá en un aspecto fundamental de identidad, valoración personal y autoestima.

En este sentido, se puede observar cómo en los anuncios publicitarios, la televisión, las películas, las canciones, etc., se emiten mensajes dirigidos a las mujeres donde la exaltación del cuidado y valor del aspecto físico cobran gran relevancia, mediante la implantación de cánones estéticos, estableciendo como características determinantes: la seducción, el atractivo sexual, la belleza, siempre estás en relación con la complacencia y siendo valoradas por la mirada masculina (Nogueiras, 2005).

Al igual que en la socialización de género, Lagarde (2006) habla acerca de un sincretismo “amoroso” para hacer referencia a la tendencia de las mujeres modernas a fusionar características y constructos tradicionales y contemporáneos acerca del amor, donde estos se encuentran entrelazados simultáneamente y, a pesar de que en ellas se hallen nuevos modelos de pensar y vivir el amor y las relaciones, aún existe una gran valoración de mitos e ideologías tradicionales impregnadas en la vida afectiva de las mujeres.

En cuanto a los hombres, ellos se definirán como “seres para sí” (Lagarde, 2000), la socialización tendrá otra influencia sobre el amor; al dotar de características: como la fuerza, la razón, la autoridad, la competencia, el autocontrol emocional, independencia, el heroísmo, como atributos propios de la masculinidad hegemónica; contrapuestos a la sentimentalidad, la fragilidad, la obediencia, dependencia, benevolencia, pasividad, características asignadas a las mujeres; los hombres, en defensa de su masculinidad y virilidad buscarán que esta no se vea disminuida, por lo que no querrán mostrarse vulnerables y emocionales; por el contrario, este ejercerá su autoridad para tener todo bajo su control y responder a los mandatos de libertad e independencia de la masculinidad (Leal González & Arconada Melero, 2011).

Las figuras arquetípicas y modelos masculinos difundidos en los medios, suscitan un imaginario heroico que significa a la rudeza y agresividad como vía legítima de solución de conflictos, presentando la violencia como útil e inevitable, con esto; no se pretende decir que las mujeres no sean susceptibles a hacer uso de la agresividad o violencia, sino que estas son utilizadas de diferente manera y en distinto grado (Riviere Aranda, 2017).

En suma, Leal (2007) plantea que el esquema del amor romántico orienta a las mujeres a la complacencia desmesurada de las necesidades de la pareja, donde cualquier sacrificio y renuncia es válido si se lo hace en nombre del amor. Por otra parte, para los hombres el amor no implica renuncia, por el contrario, genera privilegios a su favor; en el sentido que a los varones, se les enseña a amar desde la independencia, sin comprometer aspectos nucleares del yo personal, estando más relacionado con características que implican la seducción, el heroísmo y una exacerbación del plano sexual; así mientras, para las mujeres el amor tiene que ver con la construcción de identidad y una forma de organizar sus planes de vida a futuro; para los hombres, este evento no es más significativo que el reconocimiento y éxito social, es más bien un aspecto secundario.

El amor romántico se construye en base a ideologías culturales occidentales que se asientan en un modelo heteropatriarcal que proporciona significaciones sobre el amor, exentas de reciprocidad entre hombres y mujeres, por el contrario; este modelo de amor conlleva a una distribución desigual de la carga amorosa, donde las mujeres asumen la mayor parte de ésta (Saiz, 2013).

Al respecto Lagarde (2008) expone que la opresión de las mujeres encuentra en el amor uno de sus cimientos. La entrega, la servidumbre, el sacrificio y la obediencia, así como la amorosa sumisión a otros, conforman la desigualdad por amor y son formas extremas de opresión amorosa (pág. 2).

Por lo tanto, el amor debe ser analizado en su totalidad y no meramente como una emoción natural al ser humano y apartado del entramado sociocultural y las relaciones de poder que se desprenden de él.

2.4.1 Mitos y creencias del amor romántico

Siguiendo a Gilbert Durán (1996) el papel simbólico de los mitos sobre el imaginario es fundamental, ya que este representa un fundamento básico de la vida mental, donde en los sujetos gestan sus primeras elaboraciones e interpretaciones del mundo y a su vez lo organizan.

La característica del mito de mutar en el tiempo es lo que permite que este no

desaparezca del campo social y que, por el contrario, vaya transformándose continuamente y adaptándose a cada contexto histórico e inscribiéndose en la vida colectiva, incluso integrándose o sosteniendo ideologías políticas y prácticas sociales culturales, de manera que el mundo “real” y el mundo “imaginario” coexisten y se alimentan mutuamente constituyendo subjetividades (Darretero Pasín, 2005).

Barthes (1999) por su parte, indica que el mito “constituye un sistema de comunicación o un mensaje y por ende, el mito no podría ser un objeto, un concepto o una idea; se trata de un modo de significación, de una forma”, dando paso a “deformar” las significaciones, para sí conseguir naturalizar conceptos y transformar lo histórico en lo “natural” (pág. 108).

De esta manera, el amor también se encuentra inmerso en una serie de representaciones, mitos, códigos y símbolos que promueven y legitiman una determinada ideología que interfiere fuertemente en el imaginario amoroso colectivo y en las expectativas individuales sobre el mismo.

En su mayoría, los mitos poseen una carga emocional significativa que, a través, del repliegue de su ideología; generan sentimientos profundamente anclados, incluso a veces, fuera de un marco lógico de razonamiento, acentuándose en el tiempo y resistiéndose al cambio, o modificándose para adaptarse a los cambios (Bosch & Ferrer, 2002).

Según Yela (2003) los mitos del amor romántico responden a un “conjunto de creencias socialmente compartidas sobre la supuesta verdadera naturaleza del amor, y, al igual que sucede en otros ámbitos, suelen ser ficticios, absurdos, engañosos, irracionales e imposibles de cumplir” (pág. 264).

Algunas de las concepciones más importantes sobre las que se asienta la ideología del amor romántico son; el romanticismo y la idealización que colocan al amor, como un sentimiento especial incondicional, a veces “eterno” y de mayor valor en jerarquía con otro tipo de emociones y relaciones afectivas como la amistad. Situando a la persona amada (pareja), por sobre las demás; incluso por encima de la propia persona y que, además, este amor implica cierto grado de sacrificio y renuncia (Riviere Aranda,

2001).

Los principales mitos del amor romántico sobre los que se consolidan los imaginarios acerca de la naturaleza y la forma de vivir el amor son los siguientes:

Mito del libre albedrío supone la creencia que la forma de amar, de enamorarse, y de expresar los sentimientos, son meramente individuales y no responden a causas específicas influenciadas por factores externos sociobiológicos-culturales, pues emergen las profundidades de los sentimientos y el corazón, por lo tanto, son ajenos a la voluntad (Bosch Fiol, et al, 2007). Este mito implica cierto grado de ausencia de una conciencia crítica con respecto a la elección de la pareja adjudicando argumentos fantasiosos (destino, amor a primera vista, flechazo) que justifican las decisiones y sentimientos que surgen con respecto al amor.

El mito de la pasión que se convierte en un sentimiento intenso propio del amor romántico, que sobrepasa la voluntad y la razón, con lo que se justifica la pérdida total de control, autonomía y responsabilidad sobre las emociones (celos, ira, deseo, amor-odio), decisiones y comportamientos, situando al “enamorado” en una posición de vulnerabilidad frente a las emociones incontrolables producto de la pasión desmesurada que surge del amor (Riviere Aranda, 2001). Además, la pasión debe implicar equivalencia y perdurabilidad en el tiempo. Si la pasión disminuye el amor será percibido en riesgo.

El mito de la omnipotencia surge de la idealización del amor que lo sitúa cómo una experiencia especial y única fuente de felicidad, placer y alegrías plenas. Una de las características fundamentales del amor romántico, es que este, constituye una experiencia exaltada, que se autolegitima por una idealización fantástica donde “todo es posible”, donde “el amor lo puede todo” su carácter fantasioso lo convierte en una aspiración utópica casi inalcanzable o como un recuerdo melancólico donde lo que más se valora es la magnificación de los sentimientos producidos en el enamoramiento (Bosch, et al, 2007)

La concepción anclada en este mito coloca al amor y a la relación amorosa por sobre cualquier obstáculo ya sea este externo o interno a la pareja, creencias como “Si el

amor es verdadero superará cualquier obstáculo” muchas veces suelen mermar un análisis crítico de la realidad cuando suscitan problemas o dificultades que muchas veces impide la modificación de comportamientos que afectan a la relación. o dificulta el asumir la responsabilidad de las consecuencias frente a errores cometidos (Herrera, 2010).

Las ideas que están alrededor de este mito como: “el amor basta para que nada puede salir mal”, “porque el amor lo resiste todo, “el amor lo cura todo” ., indican que basta con estar enamorado, para que la relación pueda sobreponerse a cualquier adversidad, lo que muchas veces conlleva a una naturalización de los conflictos y peleas, adjudicando creencias idealizadas acerca de cambios positivos a favor del amor, “si hay amor el resto no importa”, “el amor verdadero lo perdona todo”, son frases que indican que en nombre del amor se pueden llegar a justificar muchas faltas y conductas que incluso muchas veces, implican violencia, humillaciones o maltratos (ídem).

El mito del emparejamiento presenta como natural y universal la pareja monógama heterosexual (Bosch Fiol, et al, 2007). Este mito además exalta el valor de tener una relación de pareja como muestra de valoración personal y social, junto con creencias idealizadas de que en alguna parte del mundo hay una persona predestinada para cada persona.

La aceptación de este mito presenta dificultades pues al hablar de una uniformidad en cuanto a la pareja heterosexual, se excluye otro tipo de realidades, propuestas y maneras de entablar relaciones que no siempre responden al orden normativo, muchas veces siendo interpretadas erróneamente desde prejuicios y falacias que pueden implicar cierto grado de discriminación nombrándolos como comportamientos “desviados” (Bosch Fiol, et al, 2007).

El mito de la exclusividad, implanta la creencia que el amor romántico “sólo puede sentirse por una única persona” y no se puede amar a dos o más personas a la vez, bajo la creencia que cuando el amor es verdadero “sólo se tiene ojos para la persona amada” y no habrá gustos e intereses por compartir con otras personas ajenas a la pareja (Villegas, 2006).

El mito de la fidelidad es reforzado por la implantación de la monogamia como norma, relacionadas con los principios de un sistema socioeconómico capitalista como la propiedad privada, que supone una cosificación de las personas y el acaparamiento de los sentimientos, cuerpo y tiempo, originados por la creencia que los deseos románticos pasionales y eróticos pueden y deben satisfacerse sólo con la pareja, esta creencia al ser internalizada muchas veces termina justificando comportamientos posesivos y se encuentra estrechamente relacionada con el mito de los celos (Costa, 1998, citado en da Silva Gonçalves, 2014)

La instauración de un modelo de pareja monógama y heterosexual en los mitos del emparejamiento, la exclusividad y la fidelidad fueron introducidos por medio del cristianismo con el objetivo de salvaguardar la unión de la pareja y promover la renuncia a cualquier tipo de acto o conducta que pueda suponer un peligro o la finalización del matrimonio (Bosch Fiol, et al, 2007)

El mito de los celos, o la creencia que los celos son signos de amor y hasta requisito indispensable para valorarlo como verdadero y no tenerlos responde a un desinterés “no sientes celos porque no me amas de verdad”, utilizados y provocados muchas veces como estrategia para afianzar la relación que implica una relación entre romanticismo y celos, y a su vez, supone un alto grado de actitudes y comportamientos con elementos violentos y agresivos (Bosch & Ferrer, 2002).

Los celos se componen por tres emociones básicas; ira, tristeza y el miedo, que pueden surgir ante la percepción; ya sea de carácter real o imaginativo ante una posible amenaza en la relación, por una tercera persona, los celos son definidos como una experiencia emocional negativa y compleja que puede tener diversas manifestaciones comportamentales, emocionales o fisiológicas, de acuerdo a la personalidad y las diferencias individuales (Barrón & Martínez, 2001, citando en Bosch & Ferrer, 2002).

Al existir una ligazón entre amor y celos, las relaciones o los deseos sexuales con otras personas ajenas a la pareja implicarían amor y “enamoramiento” por esa otra persona y, por lo tanto, significarían también el desamor y la finalización de la relación, desembocando sentimientos de frustración, ira, tristeza, pérdida de autoestima, y

reproches hacia la pareja. Al naturalizarse los celos, a la par se justifican comportamientos egoístas, posesivos o incluso represivos creándose ambientes hostiles de vigilancia y control, donde los celos se presentan como antecedentes a la violencia de género (Bosch, et al, 2007).

El mito de la “media naranja”, hace referencia a la creencia de que existe una persona única y predestinada que, a su vez, es complementaria “mi otra mitad”. Este mito tiene su origen en el relato de Aristófanes sobre el origen andrógino del amor, donde existe una búsqueda angustiosa e intensa que nace de la necesidad, la incompletud y la carencia de dos almas gemelas, que al ser separadas por los dioses vagan anhelando el reencuentro con su otra mitad, ya que esta fusión es la única que promete plenitud y felicidad (Herrera, 2010).

La interiorización de este mito conlleva la creencia de que existe un solo amor verdadero, una “pareja ideal”, por lo que el nivel de exigencia y tolerancia es elevado y la carga de la frustración cuando existe decepción también, el creer que se consigue la completud al encontrar pareja puede desembocar fuertes sentimientos de dependencia, donde no se imagina el mundo sin la persona amada, donde en la pareja se deberán generar sentimientos mutuos en una misma equivalencia y fuerza (Villegas, 2006). Además, éste mito da paso al sostenimiento de otro tipo de mito, el de la unidad.

El “mito de la unidad” o falacia de la entrega total implica la consolidación de una especie de dualidad simbiótica, donde los miembros de la pareja realizan todo tipo de actividades juntos y no imaginan un mundo lejos de la persona amada, esto muchas veces supone una especie de aislamiento de otro tipo de relaciones interpersonales; las parejas dejan de frecuentar con sus amigos y demás entorno social, convirtiendo a la otra persona en el centro de todo (Herrera, 2010).

Los mitos que hacen alusión a la fusión dual de la pareja se encuentran arraigados a la creencia de que cualquier sacrificio es válido, si se hace por la persona amada, incrementando muchas veces el nivel de tolerancia, complacencia y adaptación a las necesidades y bienestar de la persona amada, promoviendo la entrega total a fin de lograr una unión definitiva, que implica muchas veces la renuncia de los objetivos y metas propias, por metas compartidas en bienestar y conservación de la pareja (Bosch,

et al, 2007).

El abordaje del amor implica dimensiones históricas, políticas, económicas, culturales y sociales, que delimitan pautas, modelos, mitos y concepciones que se instauran en el imaginario simbólico y determinan la forma de amar, las expectativas acerca del amor, lo que se debe esperar de él, que relaciones están permitidas y cuáles no (Herrera, 2010). En definitiva, los mitos juegan un papel importante en la configuración de las emociones, sentimientos, deseos y erotismo, la presencia continua de los mismos en los diferentes medios de comunicación (cine, literatura, música) acentúan una ideología de amor romántico patriarcal que fomenta y mantendría la violencia de género

CAPÍTULO III

ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Metodología

La metodología de esta disertación es cualitativa, ya que no busca verificar teoría alguna, sino emplearla para interpretar los fenómenos sociales, sin ignorar que la realidad es subjetiva (Hernández Sampieri, 2014). El procedimiento metodológico tendrá dos momentos. En el primero se utilizará como instrumento la encuesta y análisis cuantitativo y en el segundo se utilizará la entrevista.

La investigación cualitativa no estudia la realidad en sí, sino cómo se construye la realidad. Esto implica estudiarlo desde el punto de vista de las personas y enfatizar el proceso de comprensión de parte del investigador (Ñaupas, Mejía, Novoa, & Villagómez, 2014).

3.1.1 Hipótesis

La construcción subjetiva del amor romántico influye en las prácticas cotidianas que pueden generar violencia de género.

3.1.2 Objetivos

General: Analizar la influencia del amor romántico en la violencia de género.

Específicos:

- Identificar la presencia de mitos y constructos del amor romántico que puedan generar violencia en las prácticas cotidianas de las relaciones de pareja de la población.
- Reconocer cuáles son los mitos románticos más comunes incorporados a la vida afectiva de la población.
- Explorar ideas y comportamientos que manifiesten indicios de violencia en relaciones de pareja
- Establecer una relación entre la incorporación de mitos del amor romántico y la

violencia de género en las relaciones de pareja de la población.

3.1.3 Variables

- **Variable Dependiente. - Violencia de género**

- **Variable independiente- Amor romántico**

En esta disertación no se analizarán variables de tipo económica, de clase o estatus social en la violencia de género. Por el contrario, el estudio se enfocará en las construcciones subjetivas y simbólicas del amor romántico en parejas heterosexuales.

3.1.4 Población

Esta investigación tiene como población, estudiantes mujeres de la Escuela de cosmetología y Cosmiatría Internacional de la ciudad de Quito.

La población tiene como características a 90 mujeres entre 18 y 21 años de edad estudiantes de clase media. Se tomará como muestra a toda la población para la aplicación de un cuestionario. Posteriormente, se empleará el muestreo no probabilístico bola de nieve que funciona en similitud a una cadena, donde un participante conduce a otro y la selección de la muestra es de acuerdo al juicio del experimentador (Hernández Sampieri, 2014).

El proceso continúa hasta que el investigador tenga todas las entrevistas que necesita o hasta que se hayan agotados todos los contactos, la técnica es útil ya que cuando se estudia un tema sensible en el que la gente no podría hablar abiertamente, o si hablar sobre ellos, esto podría poner en peligro su seguridad (Ñaupas, Mejía, Novoa, & Villagómez, 2014).

De esta manera, se contactó por medio de la realización del primer cuestionario a estudiantes que cumplan como requisitos: ser mujeres y mantener o haber mantenido relaciones de pareja heterosexuales violentas para, a través del análisis de discurso realizar un análisis cualitativo de la influencia del amor romántico en la violencia en las relaciones de pareja.

3.1.5. Técnicas metodológicas

Las técnicas que se utilizarán en el desarrollo de esta investigación son dos, la primera corresponde a un cuestionario estructurado con la finalidad de obtener información descriptiva, sin pretensión alguna de generalizar los resultados, acerca de la presencia del amor romántico, sus mitos e ideología como modelo hegemónico en las relaciones de pareja heterosexual y la violencia de género. Posteriormente, se utilizará una entrevista semiestructurada, con el fin de obtener información cualitativa, a través del análisis de discurso acerca de la experiencia vivida en relaciones de pareja violentas y la influencia del amor romántico en las mismas.

3.1.5.1 Diseño cuestionario estructurado.

El diseño del cuestionario se construye a partir de las variables amor romántico y violencia de género. Los primeros 10 ítems de la encuesta (B.1- B.10) exploran el grado de conformidad en niveles: “Muy de acuerdo”, “De acuerdo”, “Neutral”, “En desacuerdo”, “Muy en desacuerdo”. En opinión a afirmaciones basadas en la ideología del amor romántico y sus respectivos mitos, teniendo como principales indicadores, la idealización del amor, la entrega total y el sacrificio, la exclusividad y los celos. Donde, “muy de acuerdo” denota mayor idealización del amor romántico o aceptación de los mitos y “muy en desacuerdo” indica menor idealización del amor romántico y menor aceptación de los mitos románticos.

Los siguientes 10 ítems (C.1-C.10) pretenden explorar la frecuencia y la manifestación de actitudes violentas en las relaciones de pareja con los niveles “siempre”, “muchas veces”, “a veces”, “pocas veces”, “nunca” en la escala de Likert. Donde “siempre” indica mayor frecuencia y manifestación de actitudes violentas o interiorización y aceptación de la ideología o mitos del amor romántico. Y “nunca” indica la ausencia de los mismos. Modelo de encuesta ver **Anexo n°1**.

La **validación del cuestionario** se realizó aplicando la fórmula estadística del Alfa de Cronbach para medir la fiabilidad y consistencia interna de la encuesta.

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum V_i}{V_t} \right]$$

El coeficiente alfa de Cronbach permite valorar la fiabilidad de un instrumento, por medio de un grupo de ítems que deberán estar correlacionados entre sí y medir el mismo constructo, en este caso “Amor romántico” y “violencia de género” (Cronbach, 1951 en Frías Navarro, 2014). Se aplicó el cuestionario a 20 personas y como resultado se encontró un valor de 0.91 de alfa de cronbach, por lo que, se considera buena y aceptable la consistencia interna y fiabilidad del instrumento en base al cálculo del Alfa de Cronbach, delimitando que efectivamente lo que mide la encuesta responde a la opinión de la población sobre mitos y constructos del amor romántico y la violencia en las relaciones de pareja. Ver cálculo alfa de Cronbach **Anexo n°2**.

3.1.5.2 Diseño de entrevista

El instrumento a emplearse es una entrevista de tipo semiestructurada, las preguntas están construidas en base a las variables amor romántico y violencia de género, dando prioridad a la exploración de la presencia de mitos e ideología del amor romántico como factores que influyen en la consecución y legitimización de actitudes y comportamientos violentos en las relaciones de pareja, otros indicadores a considerarse en la entrevista son micromachismos, socialización diferencial, mitos e ideología del amor romántico. La estrategia mixta empleada entre preguntas semiestructuradas y preguntas espontaneas, dieron paso a un dialogo abierto y facilitaron indagar con profundidad las particularidades de las experiencias compartidas por las 5 participantes, La entrevista fue revisada por tres profesoras de la facultad de psicología con el fin de constatar su pertinencia, el modelo de entrevista se encuentra adjunto en el **Anexo n° 3**.

Se utilizó como instrumento a la entrevista ya que, según Canales (1994) ésta facilita la recolección de datos en l investigación cualitativa, por medio de una especie de "comunicación interpersonal establecida entre el investigador y el sujeto de estudio, a fin de obtener respuestas verbales a las interrogantes planteadas sobre el problema propuesto" (pág.163).

3.1.6 Procedimiento

Se informó a los participantes que el cuestionario es anónimo y que responde a fines investigativos netamente educativos, se procedió a tomar el cuestionario a 90 estudiantes mujeres de la Escuela de cosmetología y cosmiatría Internacional de la

ciudad de Quito.

Posteriormente, se procedió a entrevistar a 5 estudiantes de la Escuela de cosmetología y cosmiatría Internacional, que tienen como características ser mujeres y tener la percepción de haber vivido violencia en alguna de sus relaciones de pareja. En la investigación cualitativa, "la lógica de la muestra se basa en estudiar a profundidad algo a fin de que sea válido" (Pineda, et al, 1994. pág. 120). Por lo que el tamaño de la muestra depende de lo que se desee estudiar y los casos se escogen en base a los que se posean y brinden la información requerida (Pineda, et al, 1994).

Cabe recalcar que para asegurar que la práctica sea ética; siendo uno de los principios básicos de la investigación, se cumpla en los procesos investigativos, con el fin de salvaguardar la integridad, respeto y beneficencia de las personas entrevistadas (Lanza, 2012). Se llenó el respectivo consentimiento informado adjunto en el **Anexo n° 4** con cada una de las participantes.

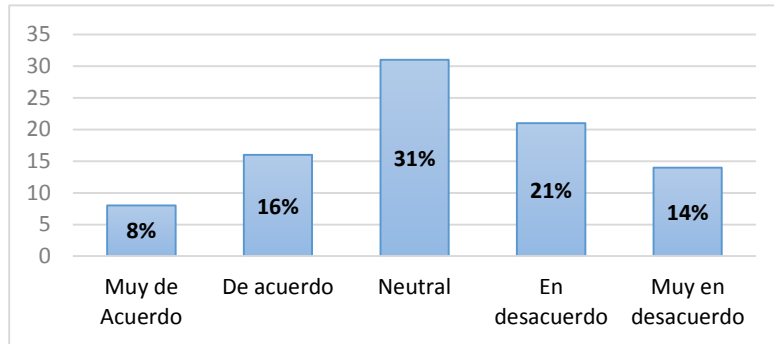
Al iniciar la entrevista como pauta principal, se solicitó a la estudiante entrevistada compartir su experiencia con respecto a la vivencia en alguna de sus relaciones de pareja donde haya vivido violencia de género. La entrevista se realizó una sola sesión por participante y tuvo una duración aproximada entre 15- 20 minutos.

3.2 Presentación y Análisis de resultados cuantitativos

VARIABLE	INDICADORES	ÍTEMS
Amor romántico	Idealización y exaltación del amor	B.1,
	Mito de la unidad o falacia de la entrega total	B.4, B.5
	Mito de la omnipotencia del amor	B.3, B.6
	Mito de la pasión o idealización romántica del amor	B.2
	Mito del libre albedrío	B.1
	Mito de la exclusividad y fidelidad	B.7, B.10
	Mito de los celos	B.8, B.9
Violencia de género	Violencia de pareja	C.1, C.4, C.5, C.6, C.8, C.9
	Ideología del amor romántico	C.2, C.3, C.6
	Naturalización de los celos	C.9, C.10

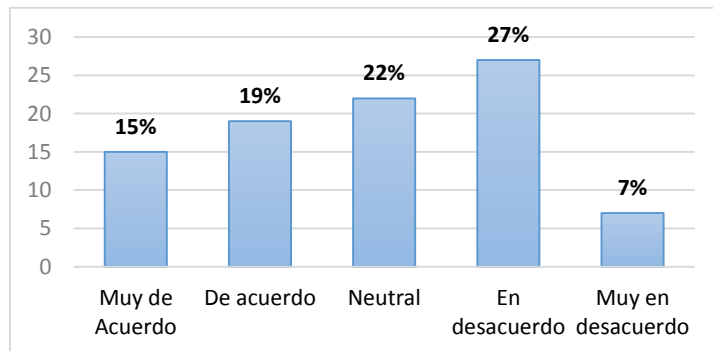
Tabla No. 1. Indicadores

B1. El amor no tiene explicación lógica, no entiende de errores, ni razones.



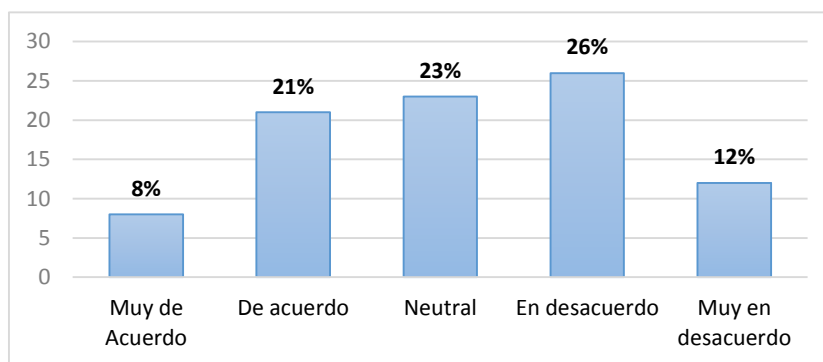
De las 90 participantes el (31%) decidió mostrarse “neutral” ante la afirmación, el (21%) se mostró “En desacuerdo”, el (16%) “de acuerdo”, seguido del (14%) “muy en desacuerdo” y finalmente el (8%) “muy de acuerdo”. Se observa, que las participantes toman una actitud neutral, con más inclinación al rechazo de la afirmación del mito.

B.2 Las emociones que derivan del amor se escapan de nuestro control y por eso muchas veces cometemos errores.



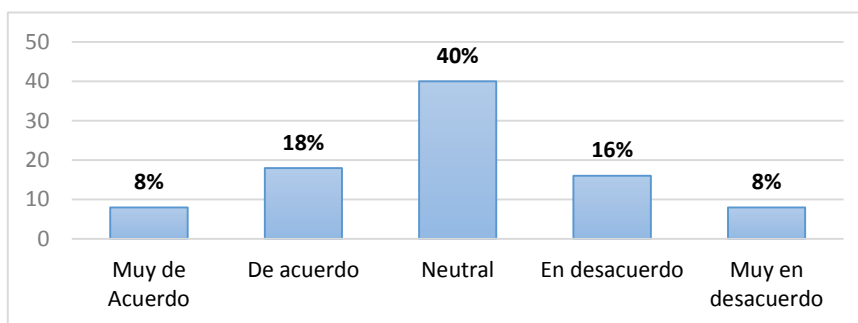
De las 90 participante el (27%) decidió mostrarse “En desacuerdo” ante la afirmación, seguido del (22%) “neutral”, con una mínima diferencia le sigue el (19%) “de acuerdo”, el (15%) “muy de acuerdo” y finalmente el (7%) “muy en desacuerdo”. Entonces, con respecto a la aceptación de la afirmación del mito, se encuentra que mayoritariamente la población se muestra neutral con más inclinación a la aceptación del mito.

B.3 La fuerza del amor es capaz de vencer cualquier obstáculo.



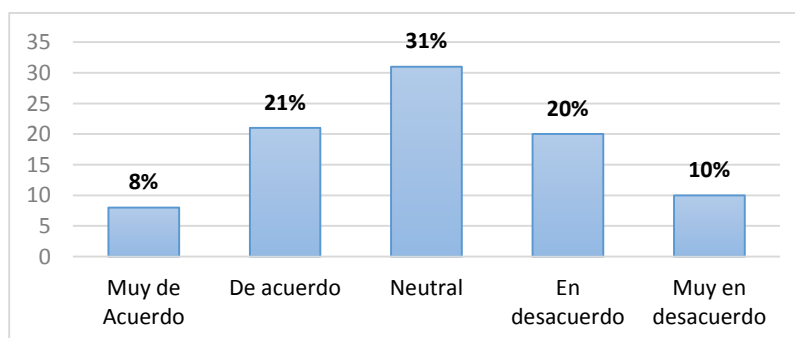
De las 90 participantes el (26%) tomó como opción “En desacuerdo”, seguido del (23%) “neutral”, el (21%) “De acuerdo”, el (12%) “muy desacuerdo” y finalmente el (8%) en “muy de acuerdo”. Señalando que existe mayoritariamente un rechazo a la aceptación de la afirmación del mito romántico.

B.4 La relación de pareja debe ser más importante que cualquier otra relación.



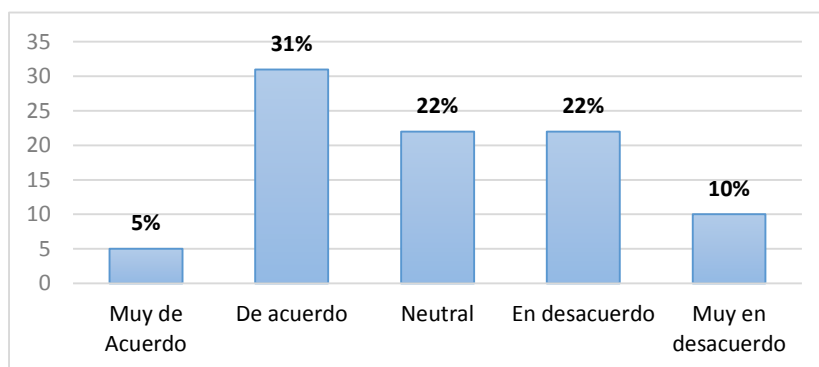
De los 90 participantes, el (40%) escogió “neutral”, seguido por el (18%) “De acuerdo”, el (16%) escogió “En desacuerdo”, el (8%) “Muy en desacuerdo” y el mismo valor en “muy de acuerdo”. Señalando, que existe mayor predominancia en las participantes a mostrarse neutrales ante la afirmación.

B.5 En una relación amorosa el amor por mi pareja merece cualquier sacrificio.



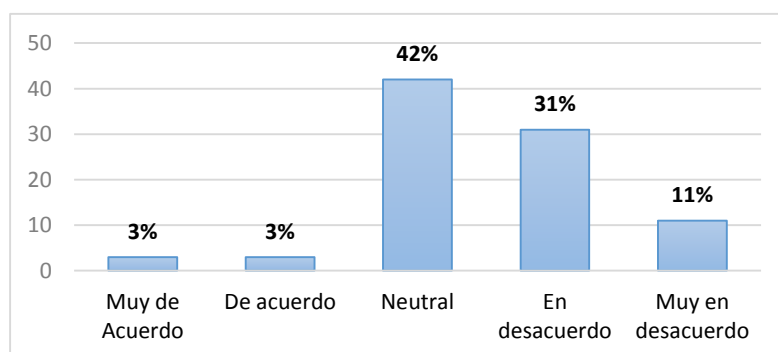
De las 90 participante el (31%) decidió mostrarse “Neutral” ante la afirmación, seguido del (21%) que se mostró “de acuerdo”, con una mínima diferencia el (20%) que estuvo “en desacuerdo”, el (10%) “muy en desacuerdo” y finalmente el (8%) en “muy de acuerdo”.

B.6 Cuando el amor es verdadero se puede renunciar a cualquier cosa por la persona amada.



De las 90 participantes el (31%) se mostró “De acuerdo”, el (22%) se mostró “en desacuerdo” y “neutral”, seguido del (10%) “muy en desacuerdo” y finalmente con el (5%) “muy de acuerdo”. Se observa entonces, que las participantes prefieren mostrarse mayoritariamente “De acuerdo”, con respecto a la aceptación de la afirmación del mito.

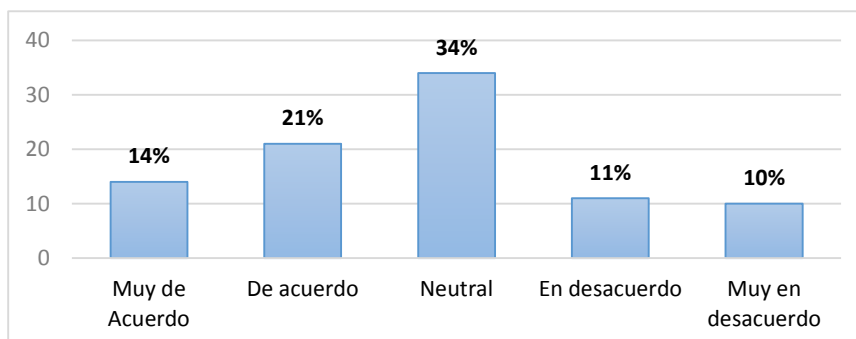
B.7 Sólo es posible amar a una sola persona.



De las 90 participantes el (42%) decidió mostrarse “neutral” ante la afirmación del mito, el (31%) se mostró “en desacuerdo”, seguido de (11%) “muy en desacuerdo”, el (3%) en “muy en desacuerdo” y “de acuerdo”. Se observa así, que los participantes

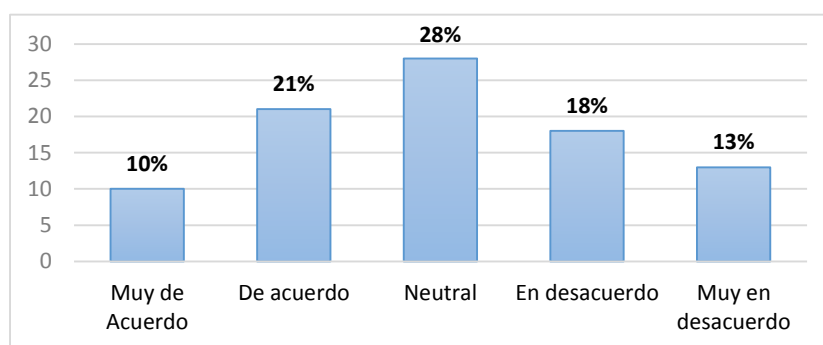
prefieren mostrarse mayoritariamente neutral, con más inclinación al rechazo de la afirmación del mito.

B.8. Fidelidad es sinónimo de amor.



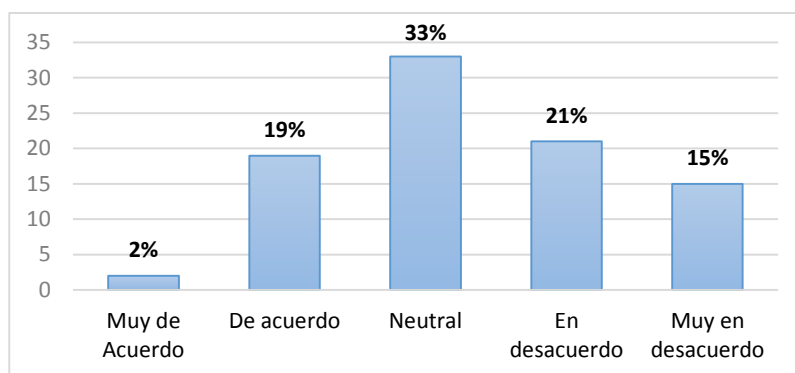
De las 90 participantes el (34%) se mostró “neutral” ante la afirmación, el (21%) eligió “de acuerdo”, con el (14%) “muy de acuerdo”, el (11%) “en desacuerdo” y finalmente el (10%) “muy en desacuerdo”. Se señala que mayoritariamente, las participantes se muestran neutras con más inclinación a la aceptación de la afirmación del mito.

B.9 Es normal sentir celos porque son incontrolables.



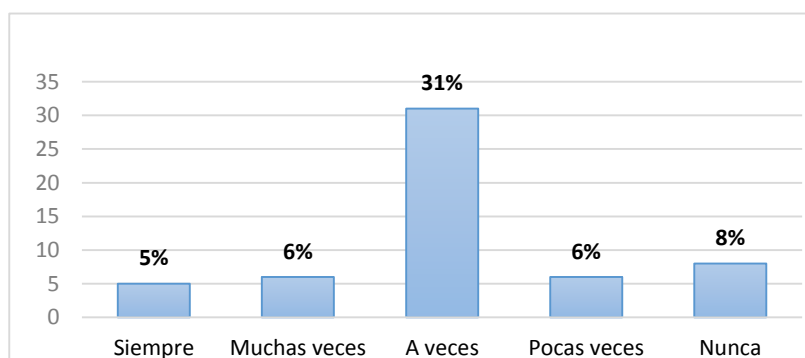
De las 90 participantes el (28%) se mostró “neutral” ante la afirmación, el (21%) se mostró “de acuerdo”, seguido del (18%) “en desacuerdo”, el (13%) “muy en desacuerdo” y finalmente el (10%) “muy de acuerdo”. Se señala así, que las participantes mayoritariamente se muestran neutras frente a la aceptación del mito.

B.10 Estoy de acuerdo en que las parejas deban compartir sus contraseñas de redes sociales, si eso supone mayor tranquilidad con respecto a la fidelidad.



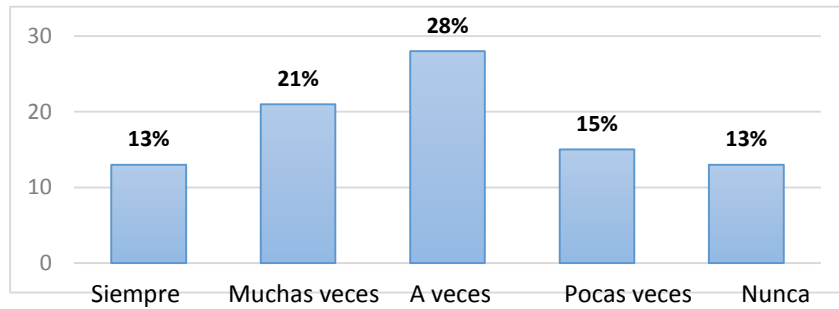
De las 90 participantes mujeres el (33%) se mostró “neutral” ante la afirmación, el (21%) se mostró “En desacuerdo”, seguido del (19%) “de acuerdo”, el (15%) “muy en desacuerdo” y, por último, el (2%) “muy de acuerdo”. Por lo que, se observa que las participantes se muestran mayoritariamente neutrales con mayor inclinación al rechazo de la aceptación del mito.

C.1 Alguna vez hice cosas inimaginables por amor, aunque resultaban negativas para mí mismo/a.



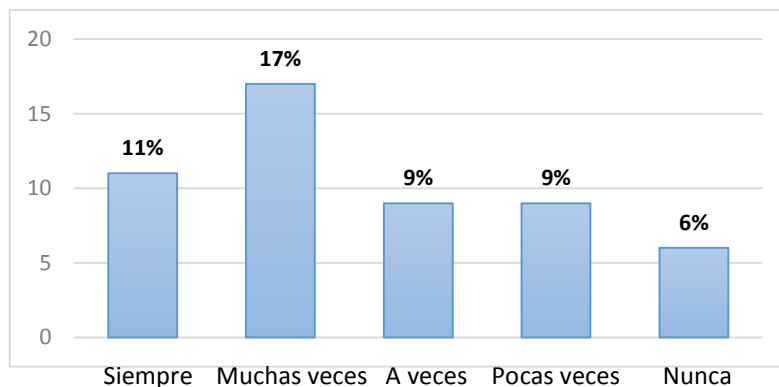
De las 90 participantes el (31%) se mostró “neutral”, el (8%) de las participantes escogieron “nunca”, seguido del (6%) en “muchas veces” y “pocas veces”. Finalmente, con el (5%) “siempre”. Se establece así, que mayoritariamente los participantes afirman haber hecho cosas inimaginables por amor, aunque resultaban negativas para ellos mismos, con una frecuencia media (a veces).

C.2 Alguna vez sentí que bajo la “droga del amor” hubo emociones y acciones que no pude controlar.



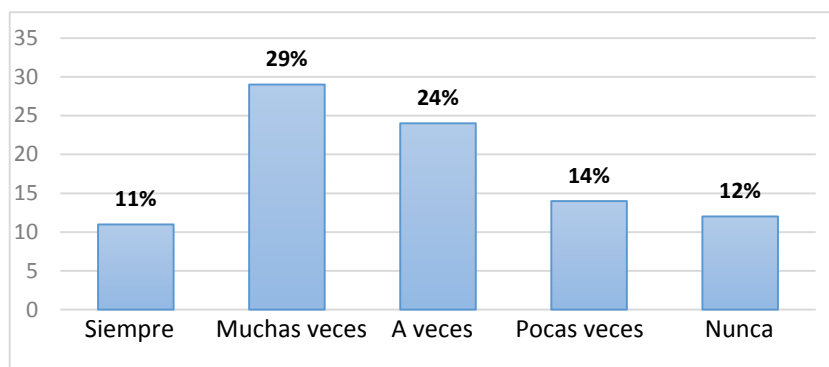
De las 90 participantes se encontró que el (28%) escogió “A veces”, seguido del (21%) “muchas veces”, el (15%) escogió la opción “pocas veces”, por último, el (13%) de las participantes, eligió “pocas veces” y “nunca”. Se observa así, que mayoritariamente las estudiantes afirman alguna vez, bajo la droga del amor” haber tenido emociones o reacciones que, según su percepción, no lograron controlar, con una frecuencia media (a veces).

C.3 Alguna vez, a pesar de vivir varias peleas con mi pareja o ex pareja continúe la relación porque pensé que el amor bastaba para sobrellevar los problemas.



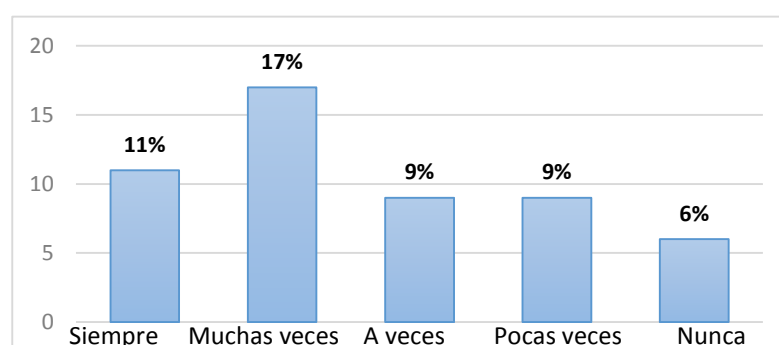
De las 90 participantes el (17%) escogió “muchas veces”, seguido del (11%) “siempre”, luego el (9%) “pocas veces” y “a veces”. Finalmente, el (6%) escogió “nunca”. Se señala, que en su mayoría las participantes afirman con frecuencia alta (muchas veces) que, a pesar de vivir varias peleas con su pareja o ex pareja continuaron la relación porque pensaron que el amor bastaba para sobrellevar los problemas.

C.4 ¿Alguna vez cancelé o pospuse algo que realmente me gustaba sólo por no tener problemas o complacer a mi pareja?



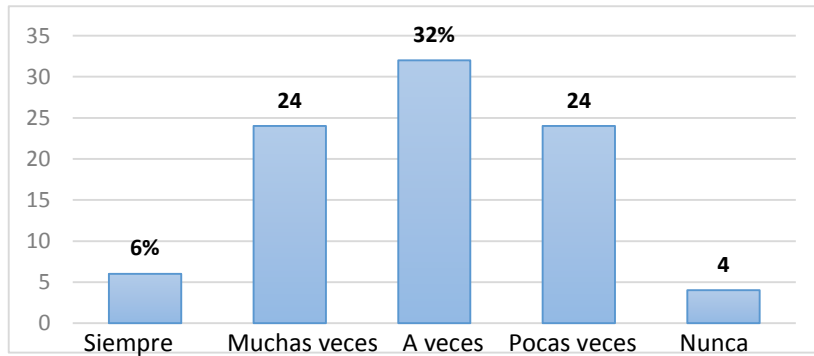
De las 90 participantes el (29%) escogió “muchas veces”, seguido del (24%) “a veces”, el (14%) “pocas veces”, el (12%) en “nunca” y finalmente, el (11%) en “siempre”. Se observa en la población que las estudiantes afirman con una frecuencia alta que “muchas veces” cancelaron o pospusieron algo que realmente les gustaba sólo por no tener problemas o complacer a su pareja.

C.5? ¿Alguna vez hice cosas que no quería o me incomodaban por miedo a que mi pareja me dejara?



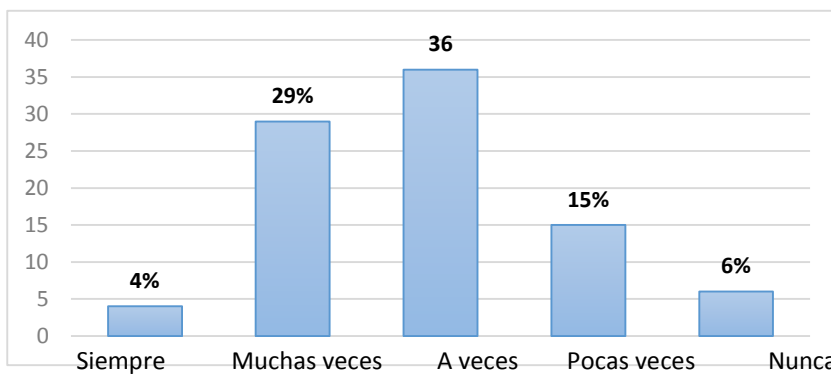
De las 90 participantes el (17%) escogió “muchas veces”, seguido del (11%) “siempre”, el (9%) escogió “a veces” y “pocas veces”, finalmente, el (6%) en “nunca”. Se señala entonces, que mayoritariamente las participantes afirman con frecuencia alta haber hecho cosas que no querían, o les molestaba por miedo a que su pareja les dejara.

C.6 ¿Alguna vez perdoné situaciones que realmente me lastimaban porque creí que mi pareja o ex pareja iba a cambiar sus actitudes negativas por el amor que me tenía?



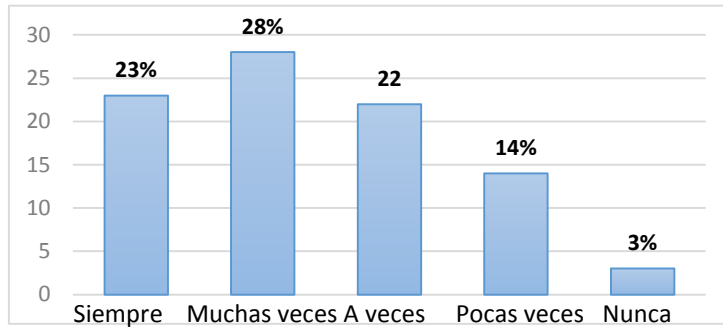
De las 90 participantes el (32%) escogió “a veces”, el (24%) escogió “muchas veces” al igual que “pocas veces”, el (6%) “siempre” y el (4%) “nunca”. Se puede observar en la población que mayoritariamente con frecuencia media (a veces) las participantes perdonaron situaciones que realmente las lastimaban, porque creyeron que su pareja o ex pareja cambiarían las actitudes negativas por amor.

C.7 ¿Alguna vez tuviste problemas con tu pareja por causa de infidelidad?



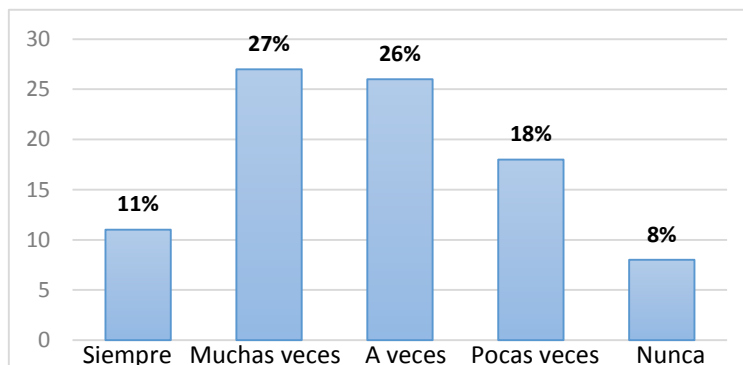
De las 90 participantes el (36%) escogió “a veces”, el (29%) “muchas veces”, seguido del (15%) en “pocas veces”, el (6%) escogió “nunca” y, por último, el (4%) escogió “siempre”. Se puede observar, que en su mayoría las estudiantes tuvieron problemas con su pareja por causa de infidelidad con una frecuencia media (a veces).

C.8 ¿Alguna vez tras una infidelidad por parte de mi pareja o ex pareja, tuve comportamientos o pensamientos que resultaban negativas para mí misma?



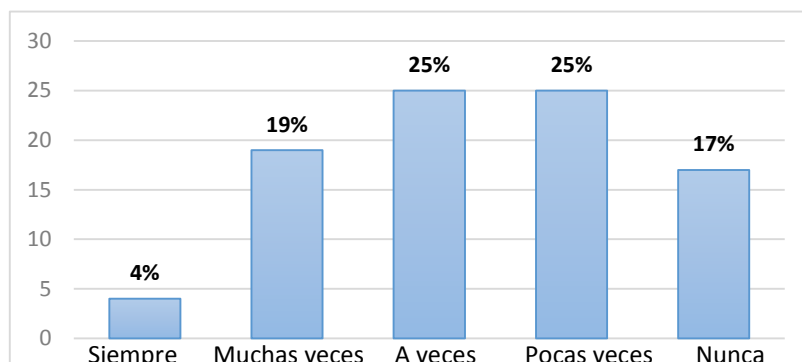
De las 90 participantes el (28%) escogió “muchas veces”, seguido del (23%) “siempre”, el (22%) “A veces”, con el (14 %) “pocas veces” y, finalmente con el (3%) “nunca”. Se observa así, en base a las respuestas que con una frecuencia alta (muchas veces) las participantes llegaron a tener comportamientos o pensamientos que resultaban negativas para ellas mismas por motivos de infidelidad.

C. 9 ¿Alguna vez llevada por los celos tuvo actitudes negativas que tuvieron repercusiones para mí mismo/a o para mi pareja?



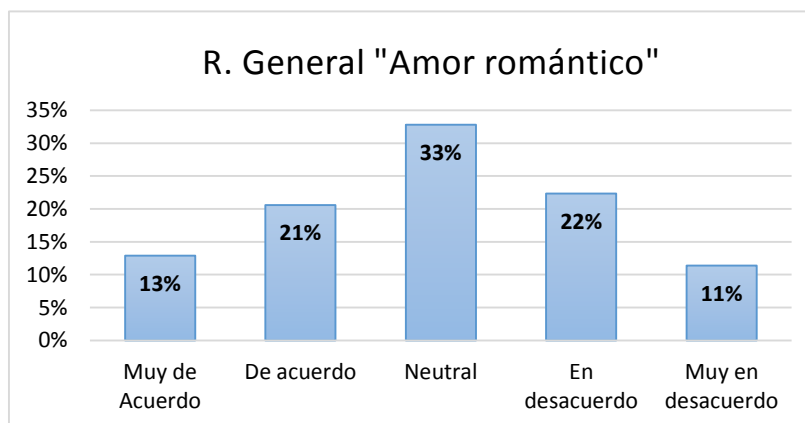
De las 90 participantes mujeres el (27%) escogió “muchas veces”, el (26%) escogió “a veces”, seguido del (18%) que escogió “pocas veces”, el (11%) escogió “siempre” y finalmente, el (8%) escogió “nunca”. Se observa así, que las participantes afirman en su mayoría que “muchas veces” llegaron a tener actitudes negativas que acarrearón repercusiones para sí mismas o para su pareja, tras descubrir una infidelidad.

C.10 ¿Alguna Vez tu pareja o ex pareja intentó revisar tus mensajes de texto, WhatsApp o redes sociales con o sin tu consentimiento?



De las 90 participantes el (25%) escogió “a veces”, al igual que “pocas veces, el (19%) escogió “muchas veces”, el (17%) “nunca” y, finalmente, el (4%) escogió “siempre”. Se observa que las participantes afirman que alguna vez su pareja o ex pareja intentó revisar sus mensajes de texto, WhatsApp o redes sociales con o sin consentimiento. En su mayoría con una frecuencia media - baja (pocas veces) (a veces).

3.2.1 Discusión de los resultados



En base a los resultados del cuestionario estructurado, se observa que mayoritariamente la población se mostró “neutral” con un (33%) ante la aceptación de las afirmaciones de los mitos, expectativas y creencias basadas en la ideología del amor romántico, el (22%) de la población se mostró “en desacuerdo”, seguido del (21%) que contrariamente se mostró “de acuerdo”. El (13%) de la población se mostró “muy de acuerdo” y finalmente, el (11%) “muy en desacuerdo”.

Los ítems **B.2, B.6, B.8, y B.9** correspondientes a las preguntas:

B.2 Las emociones que derivan del amor se escapan de nuestro control y por eso muchas veces cometemos errores.

B.6 Para que una relación funcione solo se necesita estar enamorada pues el amor del bueno siempre supera cualquier adversidad.

B.8 Fidelidad es sinónimo de amor.

B.9 Es normal sentir celos porque son incontrolables.

Responden a afirmaciones basadas en los indicadores de mitos románticos de la idealización del amor, el mito de la omnipotencia, mito de la pasión y mito de la exclusividad y los celos. Fueron los ítems que presentaron mayor valor porcentual en la aceptación de la afirmación del mito.

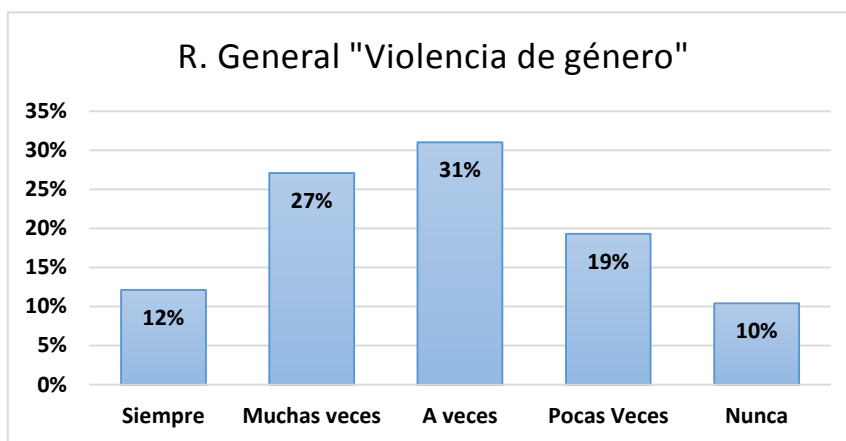
Cabe mencionar que los ítems **B4 y B5** correspondientes a las afirmaciones:

B.4 La relación de pareja debe ser más importante que cualquier otra relación.

B.5 En una relación amorosa, el amor por mi pareja merece cualquier sacrificio.

Fueron ítems donde los valores porcentuales no difirieron en mayor valor entre la aceptación de la afirmación del mito y el rechazo de la misma.

Se observa entonces, en base a los resultados del cuestionario estructurado aplicado a 90 estudiantes de la Escuela de cosmetología y cosmiatría Internacional que las afirmaciones con más aceptación apelan a la relación de pareja como predominante sobre otro tipo de relaciones y la tendencia a exaltar el valor del amor como motivo principal y único para establecer relaciones de pareja y para justificar errores o maltratos. Finalmente, el mito de los celos y la exclusividad también fueron indicadores que obtuvieron un valor porcentual significativo en la población.



Con respecto a la violencia de género, los resultados indican que la población mayoritariamente escogió la opción “a veces” (31%) en cuanto a la frecuencia de un sinnúmero de situaciones que hacen alusión a pensamientos, actitudes y comportamientos que pueden generar violencia en las relaciones de pareja. El (27%) escogió la opción “muchas veces”, seguido del (19%) “pocas veces”, el (12%) correspondiente a “siempre” y finalmente el (10%) en la opción “nunca”.

Los ítems **C.2, C.3, C.4, C.7, C.8 y C.9** correspondientes a las preguntas:

C.2 ¿Alguna vez sentí que bajo la “droga del amor” hubo acciones y emociones que no pude controlar?

C.3 ¿Alguna vez, a pesar de vivir varias peleas con mi pareja o ex pareja continué la relación porque pensé que el amor bastaba para sobrellevar los problemas?

C.4 ¿Alguna vez cancelé o pospuse algo que realmente me gustaba sólo por no tener problemas o complacer a mi pareja?

C.5 ¿Alguna vez hice cosas que no quería o me incomodaban por miedo a que mi pareja me dejara?

C.8 ¿Alguna vez tras una infidelidad por parte de mi pareja o ex pareja, tuve comportamientos o pensamientos que resultaban negativas para mí misma?

C.9 ¿Alguna vez llevada por los celos tuve actitudes negativas que tuvieron repercusiones para mí mismo/a o para mi pareja?

Fueron las preguntas que más alto valor porcentual obtuvieron en las opciones “muchas veces” y “a veces”. Las preguntas están correlacionadas entre las variables “amor romántico” y “violencia de género”. Así, se observa que los pensamientos y expectativas del amor romántico influyen negativamente en las experiencias amorosas de la población y es a partir de ellas, que se van desarrollando pensamientos y conductas que resultan violentas para sí mismas y para la pareja con quien se relacionan.

3.3 Análisis y Discusión de resultados cualitativos

Una vez finalizada la aplicación de entrevistas individuales, se procedió a realizar el análisis de discurso de las 5 participantes seleccionadas, a quienes se denominará Caso: “A”, “B”, “C”, “D” y “E”, con la finalidad de mantener la confidencialidad necesaria, en el manejo de la información personal, estipulado con anterioridad en el respectivo consentimiento informado. **Anexo nº 4.**

A continuación, se presentará las respuestas conglomeradas en base a los indicadores de la violencia de género a continuación descritos.

VARIABLE	INDICADORES
VIOLENCIA DE GÉNERO	Amor romántico, mitos románticos
	Socialización diferencial
	Estereotipos y roles de género, micromachismos
	Manifestaciones y tipos de violencia en la relación de pareja
Tabla nº 2: Indicadores “Violencia de género”	

➤ **Amor romántico, mitos románticos.**

Según, Herrera (2013) el amor romántico es un tipo de amor basado en una ideología patriarcal y capitalista, que tiene como componente principal la idealización del amor y de la pareja que, a su vez, legitima y enaltece el sacrificio y la renuncia en nombre del amor, por lo que se considera un modelo de amor que perpetúa la violencia en las relaciones de pareja.

Caso C dice: *“Yo sentí que el amor había tocado a mi puerta (...) creí que si lo rechazaba, no iba a tener otra oportunidad para enamorarme* **Caso A:** *” Muchas veces sentí que el amor por él era más grande, incluso que el amor por mí misma”* **Caso B:** *“Definitivamente yo estaba dispuesta a todo por él, por nuestro amor, porque de verdad valía la pena (...) sí, aunque me dolía igual yo quería seguir con él, fue duro aceptar que este pensamiento me hacía daño”*. **Caso E:** *“Siempre estuve dispuesta a hacer todo para que él quede satisfecho, a veces me olvidaba de mis deseos por complacer los de él”*

La idealización del amor y la pareja promueven mitos románticos que colocan al amor y los sentimientos que se desprenden de él como ajenos a la voluntad propia y a la razón crítica (Riviere Aranda, 2001). **Caso E** expone: *“No sabría decirte que era lo que me enamoró de él, simplemente pasó, no lo pude controlar de repente ya estaba enamorada hasta las patas”* **Caso A:** *“Que podría decir si mi cabeza estaba todo el tiempo con él, yo no podía evitarlo, le pensaba todo el día”*. **Caso D:** *“Pero es que en serio en el corazón no se manda (...) no se pueden controlar, la razón se nubla y las decisiones no siempre son las más acertadas”*

Estas creencias basadas en el “mito de la pasión” promueven el uso de argumentos y razones fantasiosas para explicar y justificar acciones, decisiones, comportamientos o sentimientos que surgen con respecto al amor, aunque muchos de ellos resulten negativos y produzcan comportamientos violentos. (Bosch Fiol, et al, 2007).

En las entrevistas también se encontró como mito predominante “la omnipotencia del amor”, las entrevistadas informaron que muchas veces creyeron que sólo bastaba el amor o estar enamoradas, pero esto simplemente acentuó su predominancia en relaciones violentas. **Caso B:** *“Después de haberme golpeado, prometió cambiar (...) yo le creí porque pensé que el amor que me tenía podía cambiarlo”* **Caso C:** *“no me separé de él porque pensé que por amor cambiaría”*. **Caso E:** *“Para mí el amor era suficiente para continuar juntos”*.

Otro de los mitos más significativos encontrados fueron el de la exclusividad y los celos, que dentro de la ideología del amor romántico se entremezclan con la idealización romántica, naturalizándolos o incluso situándolos, como pauta o requisito para

“demostrar” interés por alguien o afianzar la relación de pareja, aun así, los celos siempre conllevan actitudes negativas y violentas, pues estos se componen de las tres emociones básicas: ira, tristeza y miedo, propiciando muchas veces, ambientes hostiles de vigilancia y control (Barrón & Martínez, 2001, citando en Bosch & Ferrer, 2002).

Caso A: *“yo le celé pero era porque tenía miedo a perderlo (...) el también sentía muchos celos, éramos los dos bien celosos pero era porque estábamos muy enamorados”* **Caso C:** *“Para mí los celos no eran algo peligroso, hasta que esa vez que me lanzó el celular en la cara porque un amigo me había dicho que soy bonita”* **Caso D:** *“pero a veces a mi si me lastimaba ver que yo no le provocaba celos (...) pensaba que era porque ya no le parecía bonita”* **Caso D:** *“Varias veces cancelé salidas con mis amigas porque él decía que tenía miedo de perderme”.*

➤ **Socialización diferencial, estereotipos y roles de género.**

En base a la teoría de la socialización diferencial se establece que, a partir de las condiciones biológicas con las que nacen los sujetos, estos son diferenciados en dos categorías binarias “hombre” y “mujer”, a quienes se adjudica características y habilidades diferentes (Walker & Barton, 1983). Las características y modelos hegemónicos de masculinidad y feminidad están contruidos desde una mirada androcéntrica patriarcal, otorgando a las mujeres lugares y características relacionadas a lo emocional, la sumisión, la obediencia, la dependencia y sobre todo el cuidado de otros, a diferencia de los hombres, a quienes se les concede características asociadas a la razón, el poder y la independencia. En el amor la socialización diferencial también delimita actitudes y pautas comportamentales en base a las características socialmente asignadas a hombres y mujeres.

Caso E: *“Me molestaba que no tomara en cuenta mis opiniones (...) decía que yo era mejor en otras cosas, que veía muchas novelas y que por eso le ponía mucho sentimiento a todo”.* **Caso C:** *“yo problemas y aun así me tocaba también hacerme responsable de los problemas de él, cómo si yo fuera su madre”.* **Caso A:** *“después de mucho tiempo logré darme cuenta que yo siempre prefería obedecerle (...) el siempre ignoraba mis argumentos diciendo que yo era muy emocional y tenía razón, lo era”* **Caso B:** *“a la final yo le hacía caso porque prefería no tener problemas (...) creo que*

el silencio era la mejor actitud que podía tener ante sus amenazas”

El proceso de socialización diferencial está estrechamente ligado al desarrollo y establecimiento de estereotipos, modelos y roles de género a cumplir según el consenso social, alimentándose y acentuándose mutuamente, y a su vez influyendo y condicionando la manera en que los sujetos se relacionan entre sí y en su contexto social (Vega, Maza, Roitman, & Sánchez, 2015). **Caso C:** *“Él tomaba las decisiones más importantes, yo me encargaba de lo secundario, lo decorativo, él me decía que él era el hombre y tenía la razón (...) que le hiciera caso que él sabía”* **Caso B:** *“muchas veces sentí que mi palabra no tenía validez porque él me decía que como toda mujer exagero las cosas y que sólo lo hago por llamar la atención”*.

Se observó en las entrevistas que frecuentemente los estereotipos y roles de género son utilizados por los hombres para justificar acciones, desconocer responsabilidades u obtener ventajas, muchas veces a costa del bienestar de sus parejas mujeres, situándolas en desventaja. **Caso A:** *“cuando preparábamos la comida juntos, en realidad era yo quien hacía más trabajo o cocinaba más, él se justificaba diciendo que yo era mujercita y que por eso lo hacía mejor”*. **Caso C:** *“cuando creí que estaba embarazada, él me dijo que la responsabilidad de cuidarme era solo mía, pues era mi cuerpo”*. **Caso B:** *“las veces en que yo no quería tener relaciones, él me decía que luego no lo culpe, si se va con más chicas, que él tiene necesidades de hombre que no puede controlar, y que yo al ser su novia debería complacerlas”*.

➤ **Manifestaciones violentas y tipos de violencia en la relación de pareja.**

Como se mencionó en el capítulo II, en base a la tipificación del COIP (2014) la violencia se divide en: física, psicológica, sexual y patrimonial. Y todas acarrear consecuencias en la salud, integridad y seguridad de las mujeres. **Caso B:** *“Un día que salimos a tomar con sus amigos de la universidad, él ya estaba borracho y empezó a hacer comentarios muy hirientes sobre mí en frente de sus amigos”*. **Caso C:** *“Una vez yo fui a un concierto, él me vio con una amiga y amigos y empezó a gritarme cosas súper fuertes en medio de todo el mundo (...) después se acercó y con disimulo me pellizó en los brazos”*. **Caso A:** *“criticaba constantemente mi cuerpo, me decía gorda, una vez tuve irás y le lancé las llaves, luego de eso me escupió en la cara”*. **Caso B:**

“Se burlaba constantemente de mi familia, ellos son costeños y les denigraba”. **Caso C:** *“Estaba tan borracho y agresivamente intentó obligarme a estar con él (...) ahora sé que intento violarme, pero en ese momento no lo tomé así, porque éramos novios”*
Caso A: *“Yo no me sentía cómoda, era más por complacerle a él que no paraba de insistirme (...) me sentí muy mal cuando terminé la relación sexual y no sabía porque”*

Una de las consecuencias más comunes en la violencia de pareja es el debilitamiento de la autoestima y la autovaloración personal, paralizando muchas veces las capacidades de afrontamiento y análisis crítico de las mujeres. **Caso D:** *“deje de comer, no tenía ganas de hacer nada, pasaba sólo en mi cama, me sentía tan agotada”*

La violencia en las relaciones de pareja según Echeberúa se intensifican con tal rapidez y eficacia que, quienes la viven pueden llegar incluso a adaptarse a ella, pues su grado de tolerancia aumenta, a la par que se intensifican los actos violentos, que como se nombró previamente debilitan a la víctima, muchas veces paralizándola (Muñoz & Echeberúa, 2015). **Caso A:** *“pasé mucho tiempo sumergida en esa relación dañina, parecía que hasta me había acomodado a sus insultos y humillaciones”*. **Caso C:** *“cada vez era peor conmigo, hasta llegó a golpearme, no sé cómo aguante tanto”*

➤ **Micromachismos**

Los micromachismos más comunes que se encontraron en la población de esta investigación fueron: “explotación emocional”, “mentiras o engaños”, “No respetar el espacio”, “toma repentina del mando” y “desconexión y distanciamiento”. Cabe recalcar que los micromachismos tienen como característica “pasar inadvertidos” y encontrarse en la cotidianidad del comportamiento masculino (Bonino, 1998).

- **Explotación emocional.** **Caso E:** *“recurrentemente hacía comentarios denigrantes sobre mi cuerpo”*. **Caso B:** *“buscaba humillarme delante de sus amigos”*.
- **No respetar el espacio.** **Caso B:** *“Le Pedí tiempo y nunca aceptó”* **Caso C:** *“me sentía hostigada, porque empezaban a escribirme todos sus amigos (...) él les pedía que me manipularan”* **Caso E:** *“siempre después de una fuerte pelea en donde yo le terminaba, él empezaba a llamarme como loco o ir a mi casa sin avisarme”*. **Caso A:** *“empezó a salir con todas mis amigas y amigos después de haber terminado (...) me tocó a mí separarme de mis amigos”*

- **Toma repentina del mando. Caso C:** *“él decidía que era lo que me convenía a mí, a veces hasta ni me dejaba opinar (...) y era mi vida no la de él”*. **Caso B:** *“Tomaba las decisiones más importantes sin consultármelo”*. **Caso A:** *“muchas veces me comprometió con sus amigos o familia sin preguntarme primero”*
- **La desconexión y distanciamiento. Caso B:** *“Para él era yo siempre la que tenía que arreglar el problema, buscarle, intentar hablar, a la final yo terminaba agotada y él nunca hacía nada”* **Caso C:** *“Evadía las conversaciones cuando nos enojábamos, mostraba siempre indiferencia ante los problemas (...) decía que no pasaba nada”*

En suma, gracias a la entrevista semiestructurada se logró recolectar información acerca de las experiencias amorosas en las relaciones de pareja de 5 participantes, donde los indicadores de amor romántico y mitos románticos más presentes fueron “idealización del amor y pareja” “la omnipotencia del amor”, “mito exclusividad y celos” y la renuncia y el sacrificio. El indicador de socialización diferencial también se evidenció en el discurso de las participantes en cuanto a la repartición de roles dentro de las relaciones de pareja, donde la mujer asume más responsabilidades en la misma, situación que se liga a los estereotipos de género donde se afianzan las creencias de género diferenciadas.

Los indicadores de micromachismos encontrados fueron “explotación emocional”, “mentiras o engaños”, “no respetar el espacio”, “toma repentina del mando” y “desconexión y distanciamiento.

Finalmente, las manifestaciones y tipos de violencia en las relaciones de pareja más frecuentemente encontrados en las respuestas de las participantes fueron la violencia psicológica como la más común, donde el chantaje emocional, la culpa y la complacencia se manifestaron en el discurso de las estudiantes, seguido de la violencia física con “golpes sutiles” y “sacudidas” hasta “patazos”. Por último, con respecto a la violencia sexual, se observó en el discurso de algunas participantes que no se reconoce como violencia sexual algunos comportamientos que van en contra de su voluntad e integridad simplemente porque el perpetrador es la pareja o ex pareja, además se observó en las participantes que el concepto o significado de consentimiento sexual no está claro, por lo que muchos de los comportamientos que pueden ser delimitados como violentos no son percibidos como tales, pues hay una naturalización de los mismos.

CONCLUSIONES

El amor romántico es una construcción sociocultural que tiene implicaciones del sistema económico y político donde se manifiesta. Este modelo de amor se funda en la estructura patriarcal, la moral cristiana y en la acentuación del capitalismo. La idealización del amor y la pareja, los celos y la exclusividad, el sacrificio por amor y la entrega total, son algunas de las características principales de este tipo de amor, que pueden favorecer a la manifestación de comportamientos violentos de control y dominio

Los agentes de socialización y la cultura de masas, expresados mediante la música, la publicidad, el cine, las obras literarias, etc., promueven y exponen modelos de amor altamente idealizados basados en la tragedia y sufrimiento, donde los sujetos, no sólo no tienen control sobre sus emociones y sentimientos, sino que, además, no permiten percibirlos como hechos construidos socioculturalmente, lo que impide abrir interrogantes que cuestionen críticamente el modelo de amor romántico imperante, por el contrario, estos modelos se normalizan e implantan como “norma”.

La parte práctica de la presente disertación, permitió observar que las relaciones de pareja están configuradas desde el modelo de amor romántico que, por su tendencia a la idealización del amor, exaltación de la pareja y su alto componente romántico, generan expectativas erróneas muchas veces alejadas de la realidad, sobre la manera en que se debe vivir el amor y lo que se debe esperar de las relaciones de pareja. Dichas creencias se encuentran sostenidas en mitos románticos que funcionan efectivamente gracias a la carga simbólica que poseen, así, esturan relaciones e influye directamente en el imaginario amoroso de los sujetos, modificando su sistema de creencias y marcos referenciales.

El amor romántico se encuentra ligado a los procesos de socialización diferencial e identidad de género. Pues estos determinan esquemas de funcionamiento amorosos diferentes según la condición genérica. En efecto, el amor resulta ser estructurante en las relaciones de género, pues delimita y configura las prácticas cotidianas en la vida afectiva de las personas y, por ende, a su entorno. Así, el amor romántico también refleja las desigualdades sociales que existen en la estructura social macro, propios de procesos de socialización que facilitan el aprendizaje y la reapropiación de modelos de identidad

femeninos y masculinos diferenciados entre sí, bajo las categorías hombre-mujer, que se naturalizan y perciben como propias a la condición sexogenérica, dando paso al desarrollo de estereotipos y roles de género.

En la población de mujeres se encontró más tendencia a aceptar los mitos que tienen que ver con la omnipotencia del amor, las mujeres aseguraron perdonar ofensas y agresiones con regularidad, así como hacer sacrificios en nombre del amor, también se observó la tendencia a priorizar las necesidades y bienestar de su pareja, por encima del propio, que tendría que ver con una socialización diferencial, donde las mujeres aprenden con facilidad a reconocer las necesidades de los otros debido a que su educación y desarrollo de habilidades se basa fundamentalmente en lo emocional y el cuidado de otros.

Las construcciones subjetivas y de identidad se conforman a partir de procesos psicológicos individuales y experiencias vinculares propias inherentes a la estructura social, pues a partir de ésta, los sujetos interiorizan un marco de referencia que les permite significar y categorizar el mundo, en base a todo el bagaje histórico que lo antecede; por lo cual, las subjetividades de alguna u otra manera sintetizan lo histórico social y cultural, que se “universaliza” para mantenerse en el tiempo. Pues, al generarse un “hábitus”, éste delimita pautas de comportamiento y esquemas de referencia que, aunque el sujeto perciba como propios, en realidad están construidas bajo el mandato y consenso social.

El género es una construcción social, que se erige de forma personal y tiene que ver con procesos individuales propios que, a su vez, son delimitados por el contexto externo, que genera como posibilidad dos categorías binarias, donde el género femenino es antagónico al masculino, reduciendo la posibilidad de más expresiones y maneras de habitar en el mundo que salgan de la categorización hombre- mujer. Su origen, parte de una lectura biologicista de la diferencia basada en el sexo establecida por la estructura patriarcal, que proporciona modelos y características de feminidad y masculinidad que también son por naturaleza social, desiguales. Aun así, se reconoce la importancia de comprender el género como un concepto relacional que permita indagar lo que comprende la interacción de las relaciones de género, sus diferencias y similitudes, pero sobre todo sus efectos psicosociales.

La violencia basada en género constituye una forma compleja de discriminación y vulneración de derechos humanos puntualmente por la condición “mujer”. Y debe ser considerada como un problema psicosocial de urgencia, pues disminuye la calidad y condiciones de vida de las mujeres y de su entorno próximo, teniendo consecuencias sociales mayores.

Una manifestación de la violencia de género es la violencia de pareja, donde se genera una relación asimétrica y existe un vínculo amoroso sexual. Los factores que se encuentran asociadas a su consecución son individuales, familiares y socio-culturales. Dentro de las relaciones de pareja se pueden llegar a ejercer micro abusos que tienden a pasar desapercibidos, pues al ser cotidianos, estos se perciben como normales, aun así, estos “micromachismos” responden a un sistema de creencias, pensamientos, actitudes y acciones que tienen como objetivo establecer relaciones de poder y dominio.

La construcción sociocultural de amor romántico y sus mitos generan pautas de comportamiento, ideas y expectativas acerca de cómo vivir las relaciones de pareja que debido a su origen en el romanticismo que; exagera la idealización de la pareja y el amor, y su fundamentación en el sistema económico y político capitalista actual, puede llegar a generar violencia en las relaciones de pareja, dando paso a la violencia de género.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda ahondar en el estudio de amor romántico con el fin de analizar y reinventar nuevos modelos y maneras de vivir el amor que tengan como principios el cuidado del otro y promuevan relaciones horizontales empáticas.
- Fomentar la responsabilidad social y el análisis crítico de los roles y estereotipos de género para la prevención de la violencia de género.
- Informar y sensibilizar desde la educación sobre las consecuencias que acarrea la discriminación, prejuicios, estereotipos, y roles de género en la sociedad.
- Se encuentra indispensable a la hora de indagar en las relaciones de género, abordar el tema de manera integral, tomando en cuenta la perspectiva de género.
- Implementar protocolos, modelos y guías de atención psicológica integral para mujeres que viven violencia de pareja.
- En el aspecto educativo se recomienda implementar un modelo de “educación emocional” basado en la perspectiva de género, en pos de nuevas formas de socialización que resulten preventivas a la violencia de género.

Bibliografía

- Allegue, R., & Carril, E. (2000). El Género en al construcción de la subjetividad. En L. Souza, L. Guerrero, A. Muñiz, & (comp.), *Femenino –Masculino. Perspectivas Teórico Clínicas* (págs. 1-13). Montevideo: Psicolibros/ Facultad de Psicología, UDELAR. Recuperado el febrero de 2018, de <http://www.caminos.org.uy/generoenlaconstruccionsubjetividad.pdf>
- Alonso , M., Mariño, R., & Rué, L. (2012). El espejismo del ascenso en la socialización de la violencia de género. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 26(1), 75-88. Recuperado el febrero de 2018, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27426483010>
- Álvarez García, M., Sánchez Alías, A., Bojó Ballester, P., Miranda Zelaiaran, K., Aseguinolaza Chopitea, A., Azanza Azanza, M., & Caballero Tena , S. (2016). *Manual de atención psicológica a víctimas de maltrato machista*. Colegio Oficial de la Psicología de Gipuzkoa. Recuperado el marzo de 2018, de <https://www.cop.es/GT/Manual.pdf>
- Arnett, J. (1995). Broad and narrow socialization: The family in the context of a cultural theory. *Journal of Marriage and the Family* 57, 617-628.
- Barberá, E. (1991). Análisis de los estereotipos de género. *Investigaciones Psicológicas*, 9, 145-165.
- Barrón , A., & Martínez Íñigo , D. (2011). *Los celos: una perspectiva psicosocial*. Madrid: Aljibe.
- Barthes, R. (1999). *Mitologías*. (H. Schmuclé, Trad.) Madrid: Siglo XXI Editores.
- Beauvoir, S. (1969). *El segundo sexo*. (P. Palant, Trad.) Buenos Aires: Siglo Veinte.
- Becerra, G. (2015). Enrique Pichon-Rivière: los orígenes de la psicología social argentina. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales.*, 5(1). Obtenido de <http://www.relmecs.fahce.unlp.edu.ar/article/view/relmecs05n01a04>
- Benlloch, I. (18 de 09 de 2015). *Actualización de conceptos en perspectiva de género y salud*. Obtenido de <http://www.redhygeia.com/doc3.pdf>
- Berger, P., & Luckman, T. (1968). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bernal, H. (2010). *Sobre la teoría del vínculo en Enrique Pichón Riviére. Una sistematización del texto Teoría del vínculo de Pichón*. <http://www.funlam.edu.co/uploads/facultadpsicologia/578481.pdf>
- Bertalanffy, L. (1978). *Tendencias en la teoría general de sistemas*. Madrid: Alianza.

- Bonino, L. (1998). *Micromachismos: la violencia invisible en la pareja*. Primeras jornadas de género en la sociedad actual, 1-19. Madrid, España. Recuperado de https://www.joaquimmontaner.net/Saco/dipity_mens/micromachismos_0.pdf
- Bonino, L. (2002). *Violencia de género y prevención: El problema de la violencia masculina*. Madrid. Obtenido de <http://www.luisbonino.com/pdf/Violencia%20y%20prevencion.pdf>
- Bonino, L. (2004). *Desvelando los micromachismos en la vida conyugal*. España: Paidós.
- Bosch Fiol, E., Ferrer Pérez, V., García, E., Ramis, M. C., Navarro, C., & Torrens, G. (2007). Del amor romántico a la violencia de género. para una coeducación emocional en la agenda educativa. *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*, 17(1), 105-122. Recuperado el enero de 2018, de <http://www.ugr.es/~recfpro/rev171ART7.pdf>
- Bosch, E., & Ferrer, V. A. (2002). *La voz de las invisibles. Las víctimas de un mal de amor que mata*. Madrid: Cátedra.
- Bosch, E., Ferrer Pérez, V. A., García Buades, M. C., Mas Tous, M. C., Navarro Guzmán, C., & Torrens Espinoza, G. (2007). *Del mito del amor romántico a la violencia contra las mujeres en la pareja. Estudios e investigaciones*. Madrid: Universidad de las islas Baleares. Instituto de la Mujer.
- Botello, Alicia. (2013). *Aproximación a las creencias populares sobre los ciclos vitales femeninos desde la perspectiva de género* (Tesis doctoral). Universidad de Sevilla, España. Recuperado de <http://fondosdigitales.us.es/media/thesis/2197/PORTADA.jpg>
- Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas Sobre la teoría de la acción* (Vol. 2º). Barcelona: Anagrama. Obtenido de <http://epistemh.pbworks.com/f/9.%2BBourdieu%2BRazones%2BPr%C3%A1cticas.pdf>
- Bourdieu, P. (2000). *La Dominación Masculina*. Barcelona: Anagrama. Obtenido de <http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/wp-content/uploads/2015/09/Bondui-Pierre-la-dominacion-masculina.pdf>
- Bourdieu, P. (2012). *Bosquejo de una teoría de la práctica*. Buenos Aires: Prometeo.
- Burin, M., & Meler, I. (1998). *Género y Familia. Poder, Amor y Sexualidad en la Construcción de la Subjetividad*. Buenos Aires: Paidós.
- Cáceres, M. D. (2009). El cuerpo deseado y el cuerpo vivido. La apropiación de los discursos mediáticos y la identidad de género. *CIC Cuadernos de Información y Comunicación*(13), 195-212. Recuperado el febrero de 2018, de <http://www.redalyc.org/pdf/935/93511742012.pdf>
- Camacho, G. (2003). *Secretos bien guardados. Jóvenes: percepciones sobre violencia la mujer, maltrato y abuso sexual*. Quito: Graphus.
- Canales, M. (2006). *Metodologías de la investigación social*. Santiago: LOM Ediciones; págs. 163-165.

- Cantera, L. M. (2005). Violencia en la pareja: fenómenos, procesos y teorías. En T. Sánchez, & (Coord.), *Maltrato de género, infantil y de ancianos* (págs. 55-94). Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca.
- Casos de femicidio en Ecuador se han duplicado según Dinased. (2017). El Universo
Recuperado de:
<http://www.eluniverso.com/noticias/2017/01/24/nota/6014020/casos-femicidios-ecuador-se-han-duplicado-2017-segun-dinased>
- CEPAL. (1994). *Violencia de Género: un problema de Derechos Humanos DDR/4*. (N. Rico, Ed.) Buenos Aires, Argentina. Obtenido de
<https://www.cepal.org/mujer/noticias/paginas/3/27403/violenciadegenero.pdf>
- Cerri, C. (2010). La subjetividad de género. El sujeto sexuado entre individualidad y colectividad. (P. Gómez, Ed.) *Gazeta de Antropología*(26). Obtenido de
<http://hdl.handle.net/10481/13865>
- Connell, R. W. (1997). "La organización social de la masculinidad". En T. Valdés, & J. Olavarría, *Masculinidades. Poder y ciris* (págs. 31- 48). Chile: Isis Internacional.
- Consejo Nacional para la Igualdad de Género. (2014). *La violencia de género contra las mujeres en el Ecuador: Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres Consejo Nacional para la Igualdad de Género Gloria Camacho Z*. Quito. Obtenido de
https://www.unicef.org/ecuador/Violencia_de_Gnero.pdf
- Coria, Clara. (2001). El amor no es como nos contaron...ni como lo inventamos. Buenos Aires: Paidós.
- Darretero Pasín, A. E. (2005). Imaginario y Sociedad. Un acercamiento a la sociología de lo imaginario en la tradición francesa. *Revista Internacional de Sociología (RIS) Tercera Época*(41), 37-161. Obtenido de <http://www.acuedi.org/ddata/10>
- Da Silva Gonçalves, Valéria Helena. (2014). *Comportamiento amoroso de pareja: mitos y paradojas románticas: un estudio comparativo entre Brasil y España* (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, España. Recuperado de <http://eprints.ucm.es/25231/>
- De Beauvoir, S. (1981). *El segundo sexo (1949)*. Buenos Aires: Siglo XX.
- De la Peña, E. (2007). *Violencia de Género. Proyecto NEMESIS. Ed. Mancomunidad de Municipios Valle de Guadiato*. . Andalucía: Alpegrat,. Obtenido de
<http://www.fundacionmujeres.es/maletincoeducacion/pdf/CUAD5horiz.pdf>
- Díaz Rodríguez, A. (2003). Educación y género. *Colección Pedagógica Universitaria*(40), 8. Recuperado el 20 de marzo de 2018, de
https://www.uv.mx/cpue/colped/N_40/Eb%20alba%20diaz%20genero%20educaci%C3%B3n.pdf
- Domínguez Fuentes, J., García Leiva, P., & Cuberos Casado, I. (2008). Violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico: consecuencias sobre la salud psicosocial.

Anales de psicología, 24(1), 115-20. Obtenido de http://www.um.es/analesps/v24/v24_1/14-24_1.pdf

- Echeburúa, E. (2007). Intervención en crisis en víctimas de sucesos traumáticos: ¿cuándo, cómo y para qué?.
- Esteban Galarza, M. L., Medina Doménech, R., & Távora Rivero, A. (2005). ¿Por qué analizar el amor? Nuevas posibilidades para el estudio de las igualdades de género. En C. Díez Mintegui, & C. Gregorio Gil (Coords.), *Cambios culturales y desigualdades de género en el marco local-global actual* (págs. 207-223. X Congreso de Antropología). Sevilla: FAAEE- Fundación El Monte- ASANA.
- Esteban, M. (2003). El Género como categoría analítica. Revisiones y aplicaciones a la salud. (A. A. Mental, Ed.) *Cuadernos de Psiquiatría comunitaria*, 3(1), 22-39. Recuperado el febrero de 2018, de <http://www.aen.es/web/docs/Cuadernos3.1.pdf>
- Esteban, M. L. (2012). *Crítica del pensamiento amoroso*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- Esteban, M. L., & Távora, A. (2008). El amor romántico y la subordinación social de las mujeres: revisiones y propuestas. *Anuario de Psicología*, 39(1), 59-73. Obtenido de <https://www.raco.cat/index.php/anuariopsicologia/article/viewFile/99354/159761&q=entre+mujeres+haciendo+el+amor+romantico&sa=X&ei=6c4ZUKTTNM SQhQeSi4C4Cg&ved=0CBUQFjAA>
- Federici, S. (24 de 5 de 2014). "Es un engaño que el trabajo asalariado sea la clave para liberar a las mujeres". (A. Requena Aguilar, Ed.) *eldiario. es*. Recuperado el febrero de 2018, de https://www.eldiario.es/economia/engano-trabajo-asalariado-liberar-mujeres_0_262823964.html
- Ferrer, V. A., Bosch, E., & Navarro, C. (2010). Los mitos románticos en España. *Boletín Psicología*, 99, 7-31. Recuperado el febrero de 2018, de <https://www.uv.es/seoane/boletin/previos/N99-1.pdf>
- Frías Navarro, D. (2014). *Análisis de fiabilidad de las puntuaciones de un instrumento de medida. Alfa de Cronbach: un coeficiente de fiabilidad*. Apuntes de SPSS. Universidad de Valencia. Recuperado de <https://www.uv.es/friasnav/ApuntesSPSS.pdf>.
- Fiscalía General del Estado. (2016). *Femicidio, análisis penológico 2014-2015*. Quito: Dirección Nacional de Política Criminal.
- Gallego, J. (2009). *La construcción del género a través de la publicidad (en línea)*. Recuperado el diciembre de 2017, de http://www3.udg.edu/publicacions/vell/electroniques/congenere/ponencies/01_construccion_genero.pdf
- García Freire, A. M. (2000). A vueltas con la categoría de género. *Papeles del Psicólogo*(76), 35-39. Obtenido de <http://www.redalyc.org/html/778/77807606/>

- García Freire, A. M. (2010). *Desarrollo Del Genero en La Feminidad Y La Masculinidad*. España: NARCEA, S.A. DE EDICIONES .
- García Ortega, J. (2008). *Compilación sobre Género y Violencia*. México, Aguascalientes: Instituto Aguascalentense de las Mujeres. Recuperado el enero de 2018, de <http://anamfernandez.com.ar/wp-content/uploads/2014/12/Temas-1-a-6.pdf>
- Giberti, E., & Fernández, A. M. (1992). *La Mujer y la Violencia Invisible*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Giddens, A. (1995). *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid: Cátedra.
- Giddens, A. (2001). *Sociología*. Madrid: Alianza Editorial.
- Gondra, J. (2017). La Ética como praxis transformadora en la Psicología de la Liberación de Ignacio Martín Baró. *Revista de la Historia de la Psicología*, 38(1), 2-10. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5874488>
- González, M. E. (2004). El análisis sociológico de la familia actual. En A. Poyatos (Coord.), *Mediación familiar y social en diferentes contextos* (págs. 15-45). Valencia: Nau Llibres.
- González Gavaldón, B. (1999). Los estereotipos como factor de socialización en el género. *Comunicar*(12), 79-88. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/158/15801212.pdf>
- Guil Bozal, A., Solano Parés, A., & Álvarez Girón, M. (2005). *La situación de las mujeres en las universidades públicas andaluzas*. Sevilla: Consejo Económico y Social de Andalucía.
- Hecht, A. (2009). Niñez y desplazamiento lingüístico: reflexiones acerca del papel del habla en la socialización de los niños tobas de Buenos Aires. *Anthropologica* 27, 25-46.
- Hernández, B. (2015). *Concepción del amor romántico y la violencia de género en la adolescencia*. Tesis de pregrado. Universidad De La Laguna. España.
- Hernández García, Y., & Pérez Gallo, V. (2007). Hernández García, Y., & Pérez Gallo, V. (2007). Un análisis feminista de la infidelidad conyugal. *Nómadas* , 16 (2). *Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 16(2). Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18153299008>
- Herrera, A., Pinab, A., Herrera, M., & Expósito, F. (2014). ¿Mito o realidad? Influencia de la ideología en la percepción social del acoso sexual. *Anuario de Psicología Jurídica*(20), 1-7. Obtenido de https://ac.els-cdn.com/S1133074014000075/1-s2.0-S1133074014000075-main.pdf?_tid=2f6addad-05b2-4b6e-a62e-aa42d3b9099a&acdnat=1529875281_5df1eb68caf1ba296bc40c9cd917ffc5
- Herrera, C. (2010). *La construcción sociocultural del amor romántico*. Madrid: Editorial Fundamentos.

- Herrera, Coral. (2012). La violencia de género y el amor romántico. Consultado en <http://www.pikaramagazine.com/2012/11/la-violencia-de-genero-y-el-amorromanticocoral-herrera-gomez-expone-que-el-romanticismo-es-el-mecanismo-cultural-mas-potente-para-perpetuar-el-patriarcado/> el 28/07/2014.
- Huerta Rosas, A. (junio de 2008). La construcción social de los sentimientos desde Pierre Bourdieu. *Universidad Iberoamericana*, III(5), 1-11. Recuperado el 30 de 12 de 2017, de <http://www.redalyc.org/pdf/2110/211015579005.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2011). *Informe de resultados Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres*. Recuperado de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec//violencia-de-genero>. Acceso: (10 de junio de 2017).
- Jiménez Tostón, Gema. (Visión de Scribbr). Socialización diferencial de las identidades de género: masculinidades y feminidades en la cultura de masas y consecuencias para la adolescencia (Tesis doctoral). Universidad de Castilla- La Mancha. Recuperado de <http://fes-sociologia.com/files/congress/12/papers/5461.pdf>
- Johnson, M. P. (2006). Conflict and control: Gender symmetry and asymmetry in domestic violence. *Violence Against Women*, 12, 1003–1018. <http://dx.doi.org/10.1177/1077801206293328>
- Johnson, M. P. (2008). *A typology of domestic violence: Intimate terrorism, violent resistance, and situational couple violence*. Boston: Northeastern University Press.
- Johnson, M. P. (2011). Gender and types of intimate partner violence: A response to an anti-feminist literature review. *Aggression and Violent Behavior*, 16, 289–296. <http://dx.doi.org/10.1016/j.avb.2011.04.006>
- Lagarde, M. (1990). Identidad femenina. *Secretaría Nacional de Equidad y Género*, 25-32. Recuperado el febrero de 2018, de https://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/purificacion_mayobre/identidad.pdf
- Lagarde, M. (1996). El Género. La perspectiva de género. *Género y Feminismo. Desarrollo humano y democracia*, 13-38. Recuperado el febrero de 2018, de http://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/08_EducDHyMediacionEscolar/Contenidos/Biblioteca/Lecturas-Complementarias/Lagarde_Genero.pdf
- Lagarde, M. (2000). *Claves feministas para la autoestima de las mujeres*. Madrid: Horas y Horas. Madrid: Horas y Horas.
- Lagarde, M. (2001). *Claves feministas para la negociación en el amor*. Managua: Puntos de Encu
- Lagarde y de los Ríos (2008): “Amor y Sexualidad, una mirada feminista”. Conferencia Impartida en los Cursos de Verano de la Universidad Menéndez Pelayo. Santander.entro.
- Lagarde, M. (2006). *Claves feministas para mis socias de la vida*. Madrid: Horas y Horas.

- Lanza, J. (2012). Principios de la ética de la investigación y su aplicación. *Revista Médica Hondureña*, 80(2), 75-76. Recuperado el marzo de 2018, de <http://www.bvs.hn/RMH/pdf/2012/pdf/Vol80-2-2012-9.pdf>
- Lazcano Vázquez, Claudia. (2010). "*Género, subjetividad y salud mental femenina. Resultados de un estudio de la identidad de género en mujeres neuróticas*". Tesis de Maestría. Universidad de la Habana. Recuperado de <https://significanteotro.files.wordpress.com/2016/03/gc3a9nero-subjetividad.pdf>
- Leal González, D. A., & Arconada Melero, M. A. (2011). *Convivir en igualdad. Prevención de la violencia masculina hacia las mujeres en todas las etapas educativas*. Madrid: UNED.
- Leal, A. (2007). Nuevos tiempos, viejas preguntas sobre el amor: un estudio con adolescentes. *Revista de Posgrado y Sociedad*, 7(2), 56-72.
- León, J. M., Cantero, F. J., & Medina, S. (1998). Socialización y aprendizaje social. En J. M. León, B. Barriga, T. Gómez, B. González, S. Medina, & F. J. Cantero, *Psicología social. Orientaciones y ejercicios prácticos* (págs. 43-58). Madrid: McGraw Hill.
- Lomás, C. (2002). El aprendizaje de las identidades femeninas y masculinas en la cultura de masas. En A. Gozález, C. Lomas. *Mujer y educación. Educar para la igualdad, educar desde la diferencia*. Barcelona: Graó.
- Los casos de femicidio en 2017 en Ecuador. (2017, 24 de noviembre). *El Universo*. Recuperado de <https://www.eluniverso.com/noticias/2017/11/24/nota/6493684/casos-femicidio-2017-ecuador>
- Mackie, M. M. (1973). "Arriving at Truth by Definition: Case of Stereotype Innacuracy". *Social Problems*, 20, 431-447.
- Mansilla, M. E. (1996). *La socialización diferenciada por sexo*. Lima: CONCYTEC.
- Maquieira, D. V. (1998). "*El campo de la antropología feminista: aportaciones y debates*".
- Martínez Benlloch, I. (2007). *Actualización de conceptos en perspectiva de género y salud. Programa de Formación de Formadores/as en Perspectiva de Género*. Madrid: Ministerio de Sanidad y consumo. Universidad Complutense de Madrid. Obtenido de http://www.msc.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/equidad/03modulo_02.pdf
- Martínez Benlloch, I., & Bonilla Campos, A. (2000). *Sistema sexo/género, identidades y contrucción de la identidad*. España: Universidad de Valencia.
- Matud, P., Bermúdez, M., & Padilla, V. (2009). Intervención psicológica con mujeres maltratadas por su pareja. En F. Fariña, R. Arce, & Buela-Casal (Ed.), *Violencia de Género. Tratado psicológico y legal* (págs. 193-207). Madrid: Biblioteca Nueva.

- Meler, I. (2002). Relaciones de género y subjetividad: debates actuales. . *Actualidades en psicología*, 101-104. Recuperado el 2 de mar de 2018, de http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0258-64442002000100008&lng=pt&tln
- Minuchin, S. (1982). *Familias y terapia familiar*. Buenos Aires: Gedisa.
- Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos. (2014). Código Orgánico Integral Penal (Primera ed.). Quito: Subsecretaría de Desarrollo Normativo.
- Muñoz, J. M., & Echeburúa, E. (2016). El diagnóstico diferencial de la violencia en la relación de pareja: implicaciones para la evaluación psicológica forense. *Anuario de Psicología Jurídica*(26), 2-12.
- Muñoz, J., & Echeburúa, E. (Octubre de 2015). Diferentes modalidades de violencia en la relación de pareja: implicaciones para la evaluación psicológica forense en el contexto legal español. *Redalyc*, 33. Obtenido de www.redalyc.org/articulo.oa?id=315046741002
- Nogueiras, B. (2005). Factores de vulnerabilidad en la violencia contra las mujeres. En Instituto de la Mujer (Ed.), *La atención sociosanitaria ante la violencia contra las mujeres* (págs. 17-24). Madrid: Instituto de la Mujer.
- Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E., & Villagómez, A. (2014). Metodología de la investigación científica y asesoramiento de tesis. *Lima: Editorial Humberto Ñaupas Paitan*. ONU Mujeres Ecuador; Min. de Justicia, DDHH ; Min. del Interior, Min. de Educación, MIES, Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia. (2015). *Plan Nacional para la Erradicación de la Violencia de Género hacia la Niñez, Adolescencia y Mujeres*. Obtenido de http://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20ecuador/documentos/publicaciones/2015/2015_017%20mjdhc%20folleto%20pnevg.pdf?la=es&vs=2307
- Pineda, B., Alvarado, E., De Canales, F. (1994). Metodología de la investigación, manual para el desarrollo de personal de salud, Segunda edición. Organización Panamericana de la Salud. Washington.
- Plan nacional de erradicación de la violencia de género hacia niñez, adolescencia y mujeres. Recuperado de http://www.justicia.gob.ec/wpcontent/uploads/2014/08/plan_erradicacionviolencia_ecuador.pdf
- Quinn, B. A. (2002). Sexual harassment and masculinity: The power and meaning of “girl watching.”. *Gender & Society*(16), 386-402. doi:<http://dx.doi.org/10.1177/0891243202016003007>
- Ríos Burga, J. (2014). *La teoría constructivista estructural de la reproducción de Pierre Bourdieu: Una reflexión introductoria*. Lima, Perú. Obtenido de <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:AtyEl9G5vysJ:revistas.urp.edu.pe/index.php/Yuyaykusun/article/download/208/195/+&cd=2&hl=es&clnk&gl=ec>

- Riviere Aranda, Josetxu . (2011). Los hombres, el amor y la pareja. Congreso Iberoamericano de Masculinidades y Equidad: Investigación y Activismo. Conferencia llevada a cabo en el congreso Iberoamericano de Masculinidades y Equidad. Barcelona, España.
- Rivera, M. M. (1994). *Nombrar al mundo en femenino* . Barcelona: Icaria Editorial S.A.
- Rocha Sánchez , T. E. (2009). Desarrollo de la Identidad de Género desde una Perspectiva Psico-Socio-Cultural: Un Recorrido Conceptual. *Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology*, 43(2), 250-259. Obtenido de <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rip/v43n2/v43n2a06.pdf>
- Rocha, T. E. (2009). Desarrollo de la identidad de género desde una perspectiva psicosocio-cultural: un recorrido conceptual. *Interamerican Journal of Psychology*, 43(2), 250-259. Recuperado el 20 de marzo de 2018, de <http://www.redalyc.org/pdf/284/28412891006.pdf>
- Rodríguez, M. J. (2007). Violencia hacia la pareja: revisión teórica. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*.
- Romero, I. (2004). Desvelar la violencia: una intervención para la prevención y el cambio. *Papeles del Psicólogo*, 25(88), 19-25. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/778/77808803.pdf>
- Saiz, M. (2013). *Amor romántico, amor patriarcal y violencia machista. Una aproximación crítica al pensamiento amoroso hegemónico de occidente*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Obtenido de Mónica Saiz M (2013). Amor romántico, amor patriarcal y violencia machista. Una aproximación crítica al pensamiento amoroso hegemónico de occidente. Universidad Complutense de Madrid. <https://www.ucm.es/data/cont/docs/329-2013-12-17-TFM%20M%C3%B3nica%20Sa>
- Salud, O. P. (2003). Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. Obtenido de Informe Mundial sobre la violencia y la salud: http://www1.paho.org/Spanish/DD/PUB/Violencia_2003.htm
- Sánchez Hurtado, Y. (2001). Vigotski, Piaget y Freud: a propósito de la socialización. *Enunciación*, 6(1), 29-34. Obtenido de <https://revistas.udistrital.edu.co/ojs/index.php/enunc/article/view/2440/3383>
- Sarasua, B., Zubizarreta, I., & Echeburúa, E. (2007). Perfil psicopatológico diferencial de las víctimas de violencia de pareja en función de la edad. *Psicothema*, 19(3), 459-466. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/727/72719316.pdf>
- Scott, J. (1996). El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas, *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (págs. 265-302). México: PUEG. Recuperado el febrero de 2018
- Scott, J. W. (1990). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En J. Amelana, *Historia y Género* (págs. 23-56). Valencia: Ediciones Alfons El Magnámin.

- Slimkin, H., & Becerra, G. (2013). El proceso de socialización. Apuntes para su exploración en el campo psicosocial. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, XXIV, 119-142. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14529884005>
- Solares Altamirano, B. (2011). Gilbert Durand, imagen y símbolo o hacia un nuevo espíritu antropológico. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 56(211), 13-24. Obtenido de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcyps/article/viewFile/30241/28095>
- Valle, C. (2018). *Atlas de Género*. Instituto Nacional De Estadísticas y Censos (INEC). Ecuador. http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Libros/Atlas_de_Genero_Final.pdf
- Varela, N. (2013). *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, S.A.
- Vázquez, O. & Matos, T. (1997). *Calidad de vida en paciente neuróticos*. Tesis de Diploma en opción al título de Licenciado(a) en Psicología, Carrera Psicología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Oriente, Cuba. Recuperado de http://bibliotecadegenere.redsemilac-cuba.net/sites/default/files/08_CM_LVCL_EIG.pdf OJOO REIVSAR FORMATO
- Vega, V., Maza, J., Roitman, D., & Sánchez, M. (2015). Vega, V., Maza, J., Roitman, D., Sánchez, M. (2015) *Identidad de género, construcción subjetiva de la adolescencia*. Universidad de Buenos Aires. Vega, V., Maza, J., Roitman, D., Sánchez, M. (2015) *Identidad de género, construcción subjetiva de la adolescencia*. Universidad de Buenos Aires.
- Velasco, S. (2005). *Relaciones de género y subjetividad. Método para programas de prevención*. Madrid, España: Instituto de la Mujer (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales). Obtenido de http://educagenero.org/Recursos/SARA_VELASCO_relaciones_genero_subjetividad.pdf
- Velázquez, S. (2003). *Violencias cotidianas, violencias de género. Escuchar, comprender, ayudar. Paidós*. Buenos Aires Velázquez, Susana (2003). *Violencias cotidianas, violencias de género. Escuchar, comprender, ayudar*. Buenos Aires: Paidós.
- Villagrasa Manzano, M. (2014). *Análisis de la Eficacia del Programa de Formación para la Prevención de la Violencia Doméstica (Tesis doctoral)*. Universidad de Valencia. Recuperado de <http://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/34529/Victoria%20Villagrasa%20Manzano.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Villegas Besora, M. (2006). Amor y dependencia en las relaciones de pareja. *Revista de Psicoterapia*, XVII(68), 5-64. Recuperado el febrero de 2018, de https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/37063654/13._Dependencia_1.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1526078131&Signature=sBRzHeRY9G5apNn2rQRXBGUVShs%3D&response-content-

disposition=inline%3B%20filename%3DAMOR_Y_DEPENDENCIA_EN_LA
S_RE

- Walker, & Barton. (1983). *Gender, class and Education*. New York: Falmer Press.
Recuperado el 4 de mar de 2018, de
<http://www.uji.es/bin/publ/edicions/iso5c.pdf>
- Yela, C. (2003). La otra cara del amor: mitos, paradojas y problemas. *Encuentros en Psicología Social*, 1(2), 263-267.
- Yubero, S. (2005). Capítulo XXIV, Socialización y Aprendizaje Social. *Psicología social, cultura y educación, coord. por Darío Páez Rovira, Itziar Fernández Sedano, Silvia Ubillos Landa, Elena Zubieta.*, 819-844. Recuperado el 24 de febrero de 2018, de
<https://www.ehu.eus/documents/1463215/1504276/Capitulo+XXIV.pdf>

ANEXOS

Anexo n°1
Modelo de Encuesta

Esta encuesta es anónima y responde a fines educativos de investigación. Por favor, exprese su opinión con libertad. Las respuestas serán tratadas de forma confidencial.

A1. Edad

B. Marca con una X según tu opinión	Muy de acuerdo	De acuerdo	Neutral	En Desacuerdo	Muy en desacuerdo
B.1 El amor no tiene explicación lógica, no entiende de errores, ni razones.					
B.2 Las emociones que derivan del amor se escapan de nuestro control y por eso muchas veces cometemos errores.					
B.3 La fuerza del amor es capaz de vencer cualquier obstáculo					
B.4 La relación de pareja debe ser más importante que cualquier otra relación.					
B.5 En una relación amorosa, el amor por mi pareja merece cualquier sacrificio.					
B.6 Para que una relación funcione sólo se necesita estar enamorado/a pues el amor del bueno siempre supera cualquier adversidad.					
B.7 Sólo es posible amar a una sola persona.					
B.8 Fidelidad es sinónimo de amor.					
B.9 Es normal sentir celos porque son incontrolables.					
B.10 Estoy de acuerdo en que las parejas deban compartir sus contraseñas de redes sociales, si eso supone mayor tranquilidad con respecto a la fidelidad.					

Escoja la respuesta que mejor se adecúe a su realidad	Muy de acuerdo	De acuerdo	Neutral	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
C.1 ¿Alguna vez hice cosas inimaginables por amor, aunque resultaban negativas para mí misma?.					
C.2 ¿Alguna vez sentí que bajo la “droga del amor” hubo emociones y acciones que no pude controlar?					
C.3 ¿Alguna vez, a pesar de vivir varias peleas con mi pareja o ex pareja continúe la relación porque pensé que el amor bastaba para sobrellevar los problemas?					

C.4 ¿Alguna vez cancelé o pospuse algo que realmente me gustaba sólo por no tener problemas o complacer a mi pareja?					
C.5 ¿Alguna vez hice cosas que no quería o me incomodaban por miedo a que mi pareja me dejara?					
C.6 ¿Alguna vez perdoné situaciones que realmente me lastimaban porque creí que mi pareja o ex pareja iba a cambiar sus actitudes negativas por el amor que me tenía?					
C.7 ¿Alguna vez tuviste problemas con tu pareja por causa de infidelidad?					
C.8 ¿Alguna vez tras una infidelidad por parte de mi pareja o ex pareja, tuve comportamientos o pensamientos que resultaban negativas para mí mismo/a.					
C.9 ¿Alguna vez llevada por los celos tuve actitudes negativas que tuvieron repercusiones para mí mismo/a o para mi pareja?					
C.10 ¿Alguna vez tu pareja o ex pareja intentó revisar tus mensajes de texto, WhatsApp o redes sociales con o sin tu consentimiento?					
C.4 ¿Alguna vez cancelé o pospuse algo que realmente me gustaba sólo por no tener problemas o complacer a mi pareja?					
C.5 ¿Alguna vez hice cosas que no quería o me incomodaban por miedo a que mi pareja me dejara?					
C.6 ¿Alguna vez perdoné situaciones que realmente me lastimaban porque creí que mi pareja o ex pareja iba a cambiar sus actitudes negativas por el amor que me tenía?					
C.7 ¿Alguna vez tuviste problemas con tu pareja por causa de infidelidad?					
C.8 ¿Alguna vez tras una infidelidad por parte de mi pareja o ex pareja, tuve comportamientos o pensamientos que resultaban negativas para mí mismo/a.					
C.9 ¿Alguna vez llevada por los celos tuve actitudes negativas que tuvieron repercusiones para mí mismo/a o para mi pareja?					
C.10 ¿Alguna vez tu pareja o ex pareja intentó revisar tus mensajes de texto, WhatsApp o redes sociales con o sin tu consentimiento?					

¡¡MUCHAS GRACIAS POR TU TIEMPO Y PARTICIPACIÓN!!

Anexo nº 2
Cálculo Alfa de Cronbach

ENCUESTA	B1	B2	B3	B4	B5	B6
1	3	5	5	3	3	1
2	2	3	3	3	3	4
3	4	3	3	4	4	3
4	2	3	5	3	2	3
5	4	5	5	5	4	4
6	3	5	5	4	3	3
7	5	5	4	3	4	5
8	3	2	4	3	2	3
9	4	2	3	3	2	3
10	3	2	4	4	4	3
11	2	3	5	3	3	3
12	4	2	5	2	3	3
13	3	4	3	3	3	3
14	2	2	3	3	2	2
15	4	5	5	5	2	2
16	4	5	2	4	2	1
17	4	4	5	4	3	3
18	2	3	4	3	2	3
19	3	4	4	2	2	3
20	1	1	4	3	1	4
VARIANZA	1,04	1,73	0,89	0,66	0,75	0,89

B7	B8	B9	B10
2	2	3	5
2	3	3	4
3	3	4	3
3	2	4	4
3	5	5	3
1	4	5	3
2	4	5	2
3	2	3	3
3	3	3	3
3	4	3	4
2	3	4	2
3	2	3	4
3	2	2	3
2	3	2	3
4	5	4	2
3	1	3	2
3	3	4	5
3	3	2	2
2	3	3	4

2 2 3 2

0,46 1,10 0,88 0,98

C1 C2 C3 C4

4 4 4 4
3 4 4 2
3 1 3 3
3 2 4 4
2 4 2 2
2 1 3 2
4 2 4 3
1 1 3 2
2 1 2 1
4 4 3 5
3 2 4 4
1 2 1 2
1 1 3 2
1 2 1 2
3 4 2 4
3 2 4 3
4 1 4 4
2 3 3 3
2 3 3 3
2 2 2 4

1,11 1,38 1,00 1,10

C5 C6 C7 C8 C9 C10

4 4 4 1 3 1
3 3 4 3 3 1
1 1 3 1 3 3
4 3 5 3 3 2
4 1 3 4 5 2
2 2 3 2 5 3
3 2 4 4 5 4
1 1 1 1 2 3
3 2 3 2 4 3
3 4 4 1 3 3
4 4 3 3 4 2
1 1 2 1 2 3
2 2 1 2 1 4
1 1 2 1 3 1

3	4	3	4	5	4
5	2	5	5	4	5
4	1	3	2	4	2
3	2	3	2	5	4
4	4	5	4	5	5
2	2	2	2	3	1

1,50	1,38	1,40	1,62	1,41	1,64
-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

TOTAL

- 93
- 87
- 85
- 94
- 106
- 91
- 112
- 67
- 80
- 97
- 92
- 67
- 74
- 65
- 112
- 97
- 96
- 88
- 97
- 66

K	35
Evi	34,68
Vt	290,98

SECCIÓN 1	1,029
SECCIÓN 2	0,881
ABSOLUTO	
S2	0,88

Alfa	
Crombach	0,91

212,22

Anexo nº 3
Modelo de Entrevista

1. ¿Para usted que es lo más indispensable en una relación para que funcione?
2. ¿Qué piensa de la frase “el amor no tiene explicación lógica, no entiende ni de errores, ni de razones”?
3. ¿Qué opina usted de la afirmación “amar siempre implica un grado de sufrimiento”?
4. ¿Qué piensa de los celos?, popularmente se dice que los celos son demostraciones de amor, que piensa usted al respecto? cómo influyeron en su relación actual/ última?
5. ¿Cómo describiría su actual relación? / ¿Cómo describiría su última relación?
6. ¿Su pareja o ex pareja alguna vez menosprecio sus opiniones o realizó comentarios humillantes o hirientes usted en público o privado?
7. ¿Alguna vez su pareja o ex pareja ha tomado decisiones por usted sin consultárselo?
8. Alguna vez su pareja o ex pareja le prohibió hablar o verte con sus amigo/as o familiares?
9. ¿Alguna vez ha sentido que ha perdonado demasiados errores a su pareja o ex pareja?
10. ¿Cree usted que alguna vez priorizó las necesidades o complacencias de su pareja por encima de la suyas?
11. ¿Alguna vez llegó a sentir miedo o sentirse amenazada por su pareja o ex pareja?
12. ¿Qué impacto cree usted que tiene la experiencia de su actual/ ultima relación en su vida?

Anexo nº 4
Consentimiento Informado

Quito,..... de.....de.....

Yo, _____ con C.I: _____ autorizo a la señorita Jéssica Paola Muenala Sagñay con C.I: 172492467-3 la aplicación y grabación de una entrevista que será utilizada para el trabajo de disertación de pregrado para la obtención del título de Psicóloga clínica titulado: “La Construcción Subjetiva del Amor Romántico en la Violencia de Género. Estudio realizado en mujeres universitarias de 18 a 21 años de la ciudad de Quito”. Con el único objetivo de recolectar información acerca de la experiencia vivencial en relaciones de pareja violentas.

Firma de la persona entrevistada

C.I.: _____

Jéssica Paola Muenala S.

C.I: 172492467-3